



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**TALLER DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN
NIVEL SECUNDARIA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENE EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A:
YAHAIRA AZENETH CASTILLO SANDOVAL**

**DIRECTORA DE TESINA:
MTRA. YOLANDA BERNAL ALVAREZ**

**SINODALES:
MTRO. JORGE ORLANDO MOLINA AVILÉS
MTRA. MARGARITA MARÍA MOLINA AVILÉS
MTRO. JORGE ÁLVAREZ MARTÍNEZ
MTRO. RODOLFO ESPARZA MÁRQUEZ**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

JUNIO, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

"Gran parte de lo mejor que hay en nosotros está ligado a nuestro amor a la familia, que sigue siendo la medida de nuestra estabilidad porque mide nuestro sentido de la lealtad. Todos los otros pactos de amor o temor derivan de ella y se modelan sobre ella".

Haniel Long

Principalmente dedico este trabajo y agradezco infinitamente a mis padres por dar siempre lo mejor de ellos para que pudiera tener un respaldo para mi futuro estudiando y obteniendo una licenciatura, esas personas que siempre han estado a mi lado incondicionalmente. Ustedes que siempre han sido los cimientos de mi desarrollo y me han brindado invaluable aportes que servirán para toda mi vida.

A medida que crecíamos, mis hermanos actuaban como si no les preocupase, pero siempre supe que me cuidaban y estaban allí.

-Catherine Pulsifer.

Agradezco mi hermana que siempre fue mi inspiración a seguir adelante, motivándome constantemente para alcanzar mis anhelos, demostrándome que siempre puedo ser mejor de lo que creo.

A mis hermanas por cada momento vivido durante todos estos años, son simplemente únicas, cada oportunidad de corregir un error, la oportunidad de que cada mañana puedo empezar de nuevo, sin importar la cantidad de errores y faltas cometidas durante el día anterior, gracias a su incondicional compañía, amor y experiencia compartida hacia mí.

A mi persona especial por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mi persona.

“Mi apariencia no opaca mi intelecto”

-Alexia de León

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la universidad. Tras verme dentro de ella, me he dado cuenta que es más que un reto, es una base para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmersa, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro. Agradezco a mis maestros por sus esfuerzos y conocimientos compartidos y a mis amigas y compañeras que no conocemos límites y siempre vamos más adelante buscando el camino adecuado para seguir nuestros sueños y metas.

INDICE

	PÁG
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I: LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	7
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DISCAPACIDAD	8
1.2 DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD	14
1.3 CAUSAS DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	16
1.4 GRADOS Y TIPOS DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	19
1.5 IMPACTO DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN	20
1.6 DIFERENCIAS ENTRE HIPOACUSIA, SORDERA Y DISCAPACIDAD AUDITIVA	21
1.7 DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN	22
CAPITULO II: ADOLESCENCIA	24
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ESTUDIO DE LA ADOLESCENCIA	25
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL ADOLESCENTE	26
2.3 TEORÍAS DEL ADOLESCENTE	31
2.4 IMPLICACIONES DEL ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	34
2.5 INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	36
CAPITULO III: LA COMUNICACIÓN	39
3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	40
3.2 DEFINICIÓN	41
3.3 IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN	43
3.4 TIPOS DE COMUNICACIÓN	44
3.5 LENGUAJE DE SIGNOS	47
3.6 TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	52

PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	
AUDITIVA	55
OBJETIVO GENERAL	56
OBJETIVOS PARTICULARES	56
4.1 ALUMNO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y LA EDUCACIÓN	56
4.2 DESDE LA TEORÍA SOCIO- COGNITIVA	58
4.3 MODELO BILINGÜE BICULTURAL	61
4.4 ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	62
4.5 EL MAESTRO Y EL LENGUAJE A SEÑAS MEXICANO (LSM)	71
4.6 EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA	73
4.7 ALCANCES Y LIMITACIONES	76
CONCLUSIONES	78
REFERENCIAS	82

RESUMEN

La presente tesina realizada nos menciona lo necesario para saber cómo podemos incluir a un alumno con discapacidad auditiva en una escuela regular en nivel secundaria, tomando en cuenta los factores que intervienen como la adolescencia, la familia, la falta de inclusión, la preparación con la que cuentan los maestros.

Los alumnos con discapacidad auditiva precisamente en la adolescencia necesitan una buena inclusión dentro de las escuelas regulares, así como también atención especializada a las características que tienen y sus necesidades.

Se habla de lo importante que es tener una comunicación adecuada con los adolescentes que tiene una discapacidad auditiva. Dentro del entorno familiar se describe las características que tienen los adolescentes y también dentro de la escuela que tipo de trato se deben de tener.

Se realiza una propuesta la cual se pueda utilizar dentro del nivel educativo de como poder incluir exitosamente al alumno con discapacidad auditiva y así pueda asistir a una escuela regular sin la necesidad de buscar una escuela para especial, debido a que no todas las personas tienen acceso a que tenga una cerca de donde viven.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad es una condición de vida con la que puede lidiar el ser humano; puede ser adquirida durante su gestación, el nacimiento, la infancia o cualquier etapa del ciclo de vida.

La audición, es el medio principal para que el ser humano adquiera el lenguaje verbal desde temprana edad y mediante el cual se inicia la transmisión de información con sus cuidadores; la comunicación es fundamental para el desarrollo social del ser humano.

Entre las diversas formas de comunicación tenemos la expresión oral, la más utilizada ya que es una herramienta fundamental para la participación del ser humano dentro del entorno en el que se desarrolla, medio por el cual participamos dentro de la sociedad, pero cuando por algún motivo, se imposibilita la utilización de la expresión oral, se dificulta la integración dentro de la sociedad ya que las personas sordas disminuyen la interacción con esta debido a su incapacidad para comunicarse; en consecuencia su vida educativa, profesional y social se ve afectada, limitando las oportunidades y cayendo en discriminación.

Hoy sabemos que esas limitaciones son superables y que podemos acercarnos a la realidad interaccionando y aprendiendo distintos lenguajes, ya que nuestra interacción social no es únicamente auditiva sino con la totalidad de nuestros sentidos.

La discapacidad auditiva se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. (Chile, 2007)

Estudiar las necesidades educativas del alumno con discapacidad auditiva ha abierto a gran escala el panorama para que el docente no se cierre a las posibilidades de incluir a un alumno sordo dentro de las actividades diarias en un salón de clases no especializado para brindar esta atención, pero sin dejar atrás la oportunidad de que este alumno continúe estudiando y así mismo evitar lo más posible el rechazo a cualquier institución educativa regular, precisamente es esta la razón primordial, que el docente esté capacitado y tengas las herramientas necesarias para poder lidiar con un alumno que tenga una discapacidad auditiva y que esto no sea impedimento para que se le brinde la atención adecuada.

Ha servido de gran ayuda el conocimiento del lenguaje a señas mexicano (LSM) el cual ha creado un gran impacto para el campo estudiantil a través de este lenguaje podemos comprender y acercarnos a los alumnos con discapacidad auditiva, pero primero se debe tener la disposición para aprender otras formas de comunicación. Hoy tenemos la oportunidad de implementar el camino para la igualdad y la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad auditiva. (Serafin de Fleischmann & Gonzalez Perez, 2011)

Dentro de los antecedentes más remotos sobre las personas con discapacidad auditiva esta la fundación de la escuela nacional para sordomudos y para profesores, ambas creadas por decreto presidencial dentro de la gubernatura de Benito Juárez. El 15 de abril de 1861, Benito Juárez quien era Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, decreta una Ley de Instrucción; en el apartado correspondiente de la Instrucción Primaria señala en el artículo tercero la creación de una escuela de sordomudos (Tamayo, 1972).

Entre los objetivos de esta escuela se encontraba la enseñanza del español en su forma escrita, así como expresada por medio del alfabeto manual o de forma oral en caso de que hubiera "aptitud para ello en el discípulo". Como se puede observar, no se hacía énfasis en la oralización del sordo, pero sí en el aprendizaje del español. (Miroslava, 2006)

La educación es uno de los derechos más importantes y esenciales para el desarrollo de las personas, porque es previo a descubrir y ampliar las capacidades individuales y brinda la posibilidad de aprendizaje, conocimiento, fomento de actitudes y despliegue de destrezas individuales y colectivas (Orduna, G. y Naval C., 2000).

Además de que la educación de calidad se considera un elemento fundamental para que cualquier persona pueda participar plenamente en la sociedad, ya que promueve la libertad, la autonomía personal y, sobre todo, genera importantes beneficios para el desarrollo (UNESCO, 2016).

Sin embargo, aún hay rezagos en este ámbito, porque existen sectores de la población que no cuentan con oportunidades para acceder a la educación y permanecer en este proceso; entre ellos, las personas con discapacidad, quienes por su condición se enfrentan a diversos obstáculos como la poca accesibilidad, falta de personal calificado, discriminación, entre muchos otros, que les impiden su pleno desarrollo en la esfera educativa. (INEGI, 2014)

Alrededor de 700 mil personas tienen discapacidad auditiva en México, de acuerdo con el Instituto de Estadística. Esta cifra engloba a los sordos e hipo acústicos) que pueden escuchar, pero con deficiencias). Los discapacitados auditivos representan entre el 10 y 12 por ciento de la población de discapacitados en el país, que asciende a 7.7 millones de personas en un país de 120 millones. En las escuelas públicas de todo el país hay cuatro mil 519 alumnos con discapacidad auditiva y nueve mil 063 con hipoacusia, de acuerdo en el ministerio de educación. (SIPSE.COM, 2017)

El documento presenta un taller de atención educativa, en el cual se recomendará estrategias para que el docente adquiera las herramientas necesarias para lidiar con alumnos con discapacidad auditiva, permitiendo que accedan en la adquisición de aprendizajes y la participación inclusiva dentro del aula potencializando los ámbitos personales, sociales, emocionales.

Partiendo de la información anterior veremos cómo está conformado el capitulado del presente trabajo; en el capítulo I, se verán los antecedentes históricos de la discapacidad auditiva, se hará referencia de lo que es la discapacidad auditiva dentro de la definición, cuáles son las causas que provocan esta condición, que grados y tipos de discapacidad auditiva existen y cuál es el impacto que genera este tipo de discapacidad dentro del sistema de comunicación, así como también veremos cuál es la diferencia entre hipoacusia, sordera y discapacidad auditiva dándonos la herramienta de poder discernir entre cada una, hacer hincapié en la discapacidad y la educación como un conjunto de trabajo y cuáles son las teorías y/o posturas sobre educación y capacidad para así poder comprender un poco lo relacionado a esto.

Los elementos referidos a la adolescencia, sus características, teorías y las implicaciones de ser un adolescente con discapacidad auditiva, haciendo referencia a la inclusión educativa también y la importancia de la misma serán abordados en el capítulo II.

El capítulo III, está relacionado con comunicación, tipos de comunicación y la comunicación de las personas con discapacidad auditiva que viene siendo el lenguaje de señas mexicano (LSM) y también la comunicación y la adolescencia esta combinación que nos aportara muchas herramientas para el trabajo de este taller.

Finalmente presentaremos la propuesta pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en el nivel secundaria, haciendo referencia al alumno con discapacidad auditiva y la educación, estudiando desde el enfoque socio-cognitivo donde el conocimiento parte de lo social, de las reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes, herramientas que son indispensables que el alumno atribuya para que pueda regular su comportamiento y aprendizaje. Dentro de este capítulo también hacemos mención del modelo bilingüe bicultural permite a las personas con esta dificultad desenvolverse eficazmente tanto en la cultura oyente como en su propia cultura, la de las personas con discapacidad auditiva.

Este modelo reconoce la lengua de señas como la lengua natural de las personas con discapacidad auditiva, mediante la cual ellos van adquiriendo la educación y como segunda lengua el español en su modalidad de escritura.

Se realiza una propuesta pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva, enfocándonos más a profundidad en la forma más adecuada para la planeación de los docentes, qué tipos de trabajos se pueden adaptar a nuestro alumno, cómo podemos evaluar, los compañeros de clase como pueden aportar dentro del conocimiento del nuestro alumno y qué tipo de evaluación es la más correcta, haciendo énfasis a la integración por parte de los compañeros de clase y considerando lo visto dentro de los capítulos anteriores, es darle las herramientas necesarias al docente para que esté preparado para atender un alumno con discapacidad auditiva.

También se analizará la importancia de que el docente adquiera y manipule de manera correcta el lenguaje a señas mexicano (LSM), ya que es muy importante que se maneje de manera fluida para obtener mejores resultados.

Es importante abordar el papel de la familia en este proceso, pues los esfuerzos escolares resultan insuficientes sin la participación y apoyo de la familia.

LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

CAPITULO I

"No estoy en desventaja por mi condición. Estoy físicamente desafiada y capacitada de forma diferente."

- Janet Barnes 2013

Es una deficiencia auditiva parcial o total en la capacidad de oír, entender y escuchar los sonidos del lenguaje hablado.

Las personas con discapacidad auditiva enfrentan dificultad en la adquisición del lenguaje. El lenguaje es una forma de conceptualizar el mundo, entenderlo y explicarlo; así como también uno de los medios que nos permiten adquirir conocimientos e información acerca de nuestras experiencias y de los demás.

Esta función nos permite estar en contacto continuo con la realidad, analizando, aprendiendo, entendiendo, incluso cuando estamos en estado de reposo o dormidos estamos recibiendo información mediante la escucha ya que mantenemos una función de alerta que nos hace toma conciencia de nuestro estado.

La Organización Mundial de la Salud decía que el sordo era la persona incapaz de percibir el sonido sin ayuda de sus prótesis amplificadoras. Esta definición, como muchas que reconocen la discapacidad, parte de lo que no eres. Así se construyen muchas de las definiciones del sordo actualmente, en donde se aspira a ser un *sordo funcional*.

Ahora los organismos internacionales han solidificado la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) promovida desde 2001 e instaurada en 2006 a nivel mundial. Dice que la discapacidad incluye: "[...] déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales." (Francisco Martinez, 2011, pág. 6)

La pérdida de la capacidad auditiva, ya sea total o parcial, conlleva trastornos fisiológicos y psicológicos que pueden resultar en una grave discapacidad para la comunicación diaria con los demás, la adquisición del lenguaje y/o el rendimiento laboral.

En el documento de Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad como "toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".

Por lo tanto, cuando hablamos de discapacidad auditiva nos referimos a aquel estado en el cual existen trastornos o disminuciones en el funcionamiento auditivo, así como dificultad para percibir el sonido, especialmente la intensidad y el tono del mismo.

La discapacidad auditiva es algo más que la simple pérdida de audición (deficiencia auditiva), ya que en este último caso la persona puede continuar una vida normal, mientras que la persona con discapacidad auditiva requiere ayuda para comunicarse con los demás y su capacidad de aprendizaje lingüístico se ve afectada seriamente. (Caleidoscopio del español, 2015, pág. 21)

Antecedentes históricos de la discapacidad

La discapacidad no es un fenómeno de recién aparición. Una concepción histórica de la discapacidad nos llevara a realizar una reflexión sobre el significado de la misma y el trato que se les da a las personas que poseen esta condición.

- **Época primitiva:** las personas discapacitadas al no poder valerse por sí mismos, y sobre todo al no poder realizar actividades necesarias para su subsistencia, eran asesinados en virtud de su nula contribución para la prosperidad de su grupo social. (El derecho a una vida normal: Ayuda internacional en la rehabilitación de personas con defectos físicos, 1956)

- **Grecia:** el trato que se les da a los discapacitados lo conocemos por medio de la literatura de aquellas épocas, en donde, dependiendo de su origen, se observa el contraste de que con anterioridad se habla, o bien eran objeto de burla y matanza, o bien adoración y culto.

“ya en la antigua Grecia, tenemos a los caricatos de los que nos habla Platón, y en algunos casos los relacionaban con seres mitológicos, como seres enviados por los dioses para comunicar mensajes. Por su parte Aristóteles, creía en una raza de hombres pequeñitos que vivían en madrigueras de conejos en Egipto.” (Inzúa Canales, 2001, pág. 27)

Por otro lado, y como ejemplo de discriminación tenemos que “...en Esparta del siglo IX A.C las leyes de Licurgo dictaminaban que los recién nacidos débiles o deformes fueran arrojados desde lo alto de monte Taigeto” (Inzúa Canales, 2001)

- **Roma:** Por otra parte, de los romanos se observaban actitudes contrastantes respecto a la discapacidad, por un lado, practicaron el infanticidio, el comercio de personas con deformidades para diversión y la mutilación para crear lastima y así mendigar, y por el otro lado establecieron medidas para la asistencia de personas necesitadas, así como la creación del primer hospital del que se tenga información. (Aguado Diaz, 1993)
- **Egipto:** en el continente africano, específicamente en Egipto, las personas con malformaciones eran apreciadas, se les consideraban seres especiales, pero se encontraban al servicio de los faraones. (Inzúa Canales, 2001)

Lo anterior nos hace reflexionar acerca del difícil modo de vida que llevaban los “físicamente defectuosos”, como ellos los llamaban, porque aunado a su discapacidad, tenían que servir sin condición alguna a sus gobernantes, quienes no tenían consideraciones para con ellos y solo en su pan de servicio eran tratados como cualquier otra persona no siento así en las demás actividades de las cuales eran discriminados.

- **Edad media:** con el paso del tiempo, tal vez por un cambio en la ideología del hombre hacia un sentido un poco más humanista o moral, se hizo a un lado la destrucción de estas personas, sin embargo, eran sujetos de burla, generaban lástima o peor aún, repulsión, como lo fue en el caso de la edad media.

“En el Medioevo (en Europa) los hombres anormales, con su aspecto desaliñado divertían en las cortes reales a sus amos; y en el mejor de los casos (en el caso de los enanos) servían como bufones del Rey, ya sea como consejeros, espías y mensajeros. (Inzúa Canales, 2001)

Con lo anterior se observa un avance en el trato hacia los discapacitados, no muy grande tal vez, pero significativo en el sentido de que se les permitía vivir, aunque las condiciones en que lo hacía no eran adecuadas, y el respeto y la dignidad eran nulos.

Posteriormente, el cristianismo influyó fuertemente en mejorar aquella condición, ya que como se mencionó al inicio de este punto, la moral predicada por dicha religión, contribuyó a la constitución de cofradías para asistir a ciegos, parálíticos y leprosos. En el siglo XVII, como consecuencia a la marginación que hacia ellos existía, se crearon asilos que les otorgaban amparo y asistencia sanitaria. (Inzúa Canales, 2001)

Por otra parte, “...no fue sino hasta el siglo XVIII cuando la sociedad comenzó gradualmente a reconocer su responsabilidad, como parte de la asistencia social, hacia los seres humanos físicos y mentalmente defectuosos.” (Revista de las Naciones Unidas, 1993)

Como ejemplo de ello en 1780, en Suiza, se creó una institución dedicada al cuidado de los discapacitados, posteriormente en Francia en el año 1786 se fundó la primera escuela para ciegos seguida por otra en Inglaterra en 1791, cabe aclararse que dichas escuelas estaban dirigidas únicamente a los niños. De cualquier forma, su

finalidad era hacer más sencilla la vida de quienes la padecían y el apoyo a sus familiares.

A su vez, los gobiernos de los países comenzaron a aceptar su responsabilidad en cuanto a la ayuda para este tipo de personas, lo que se ve reflejado en una proyección internacional a través de las Naciones Unidas. "... En una resolución adoptada por la primera Asamblea General en 1946, en virtud de la cual se estableció el programa de servicios consultivos de asistencia social, se mencionó de manera concreta el asunto de rehabilitación de los defectuosos físicos, a título de actividad de actividad que deberían ser puesta al servicio de los gobiernos en las esferas de asistencia técnica." (Revista de las naciones unidas, 1993)

Es entonces cuando se va formando a base jurídica y la creación de leyes a favor de la discapacidad, sin embargo, mucho después de la Edad Media, los padecimientos de o discapacitados eran atribuidos a castigos divinos.

- **Mesoamérica:** la historia de la discapacidad es completamente diferente, muy al contrario de las culturas Europas, hay quienes la padecían era considerados divinidades y eran sujetos de todo tipo de privilegios y de culto religioso, pero también (dependiendo de la cultura que se hable) existía el contraste de atribuir la discapacidad a fenómenos astrológicos, mitos y castigos divinos.

"la participación de los discapacitados con las divinidades, la necesidad de trascendencia hacia lo sobrenatural y el mantenimiento d comunicación y los vínculos con ellos, son motivos básicos, definitivamente pertenecientes a la superestructura religiosa Mesoamericana." (Inzúa Canales, 2001)

- **Siglo XVI – XIX:** durante estos siglos en Mesoamérica, tal vez como consecuencia de la conquista española, se perdió el sentido mítico, mágico o religioso otorgado a la discapacidad, en consecuencia, quienes la padecían eran utilizados como objeto de diversión callejera, pues se montaban exhibiciones en donde eran los principales protagonistas debido a sus

malformaciones, todo ellos con un fin comercial al explotarse las cosas extraordinarias de la naturaleza.

“Por mencionar un ejemplo citamos el caso de una mujer originaria de Oaxaca, que solicita: le otorguen una licencia de Ayuntamiento de la ciudad de México para poder exhibir a su hijo discapacitado (enano) con la finalidad de poder ayudar a su esposo que estaba enfermo en su lecho.” (Archivo de Exayuntamiento de la ciudad de Mexico, 1811)

Posteriormente en el siglo XIX, en Estados Unidos y después en México, empresarios circenses como Taylor Barum y Jonh Ringlin contrataban para museos de sus circos a personas discapacitadas con alguna deformidad por lo que fungían como atracciones. Dicha situación es vista como el principio de un trato más humano hacia dichas personas ya que se les estaba otorgando por primera vez un empleo.” (Inzúa Canales, 2001)

Cabe mencionar que ya para ese entonces, a discapacidad era considerada como caprichos de la naturaleza, lo que empezó a disminuir la discriminación, pues ya no se trataba de representaciones malignas ni castigos divinos, y aunque eran sujetos de asombro, también seguían siendo sujetos de burla.

Con el tiempo la visión de la discapacidad dio otro giro, los discapacitados ya no eran exhibidos como rarezas humanas o fenómenos, sino que a razón de las habilidades que a consecuencia de sus deficiencias desarrollaban, se les integraba en el elenco artístico de los espectáculos para lo que era contratados, como en 1858 “... se presentó en la plaza principal de toros San Pablo, un hombre discapacitados (no contaba con brazos) llamado “el hombre fenómeno” (Sr. Alejo Garza), quien a pesar de carecer de brazos, ejecutaba con los pies, varios ejercicios sorprendentes y admirables. Entre sus habilidades estaba ensillar y montar un caballo, jugar trompo, ensartar agujas, cargar y disparar una pistola, etc.” (De Maria y Campos, 1938)

Es así como a través del tiempo a aparición de la discapacidad fue evolucionando, en la actualidad, ya no es atribuida a castigos divinos, maleficios o influencias astrológicas, cuestiones por las que quienes sufrían eran vistos como fenómenos o peor aún, cómo prueba fehaciente de la existencia de satanás y su poder contra los hombres; todo esto por una parte, y por otra, la enorme discriminación en muchos aspectos de la que eran objeto, el apartarlos de la sociedad por considerarlos atraentes de mala suerte o antecesores de desgracias, así como también, del ámbito laboral ya que los menospreciaban y consideraba inútiles.

Afortunadamente, en la actualidad, se sabe que la discapacidad es ocasionada por causas biológicas tales como enfermedades, deficiencias y disfunciones o bien por accidentes, por tanto, se buscado a toda costa, por medio de normas y reglamentos, tanto internacionales como nacionales, integrar a los discapacitados en todos los ámbitos, lo anterior por medio de la rehabilitación, la readaptación profesional y a creación de accesos a los lugares públicos de acuerdo a sus necesidades, evitándose así discriminación y en consecuencia mejorar su calidad de vida.

Los orígenes institucionales de la educación de las personas sordas en México inician con la creación de la Escuela Municipal de Sordomudos en junio de 1866.

Posteriormente, el presidente Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de Educación, el 2 de diciembre de 1867; los alumnos deberán aprender lengua

española escrita expresada por medio del alfabeto manual y pronunciada cuando haya aptitud para ello en el niño. En este mismo decreto se le dio el carácter de nacional a la Escuela de Sordomudos, tanto a la que atiende niños sordos como a la que forma profesores de sordos.

Sin embargo, fue con la intervención francesa, bajo el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, que se concretó la creación de la primera escuela de carácter público especializada en atender a los niños y jóvenes sordos en México.

En 1866 arribó al país Eduardo Huet, francés sordo educado en la escuela francesa del abate Charles Michel de L'Épée, quien se encargó junto con su esposa, de dirigir durante varios años esta escuela.

En 1875, José Martí visitó la Escuela Nacional de Sordomudos y reportó que en la misma los alumnos escribían, tenían nociones elementales y claras de geografía, historia, historia natural, aritmética y gramática. La Escuela Nacional para Sordomudos y Ciegos funcionó hasta los últimos años de la década de 1960, lo que permitió que muchos sordos desarrollaran la comunicación y el aprendizaje para lograr una vida digna y, en muchos casos, con un crecimiento profesional. Hacia mediados del siglo XX surgieron instituciones privadas que intentaron dar respuesta a la atención de las personas sordas, tanto en el Distrito Federal como en otras partes de la República Mexicana, en su mayoría con un enfoque oralista, difundiendo principalmente en aquella época.

En este contexto, el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL) atiende a niños sordos desde 1953, y forma especialistas en audición y lenguaje. Por otra parte, el 18 de diciembre de 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE), con el objeto de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de esta educación, así como la formación de maestros especialistas en esta área. (García García, y otros, 2012)

Definición de discapacidad

En 1980 se publica la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y MINSVALIAS (CIDDM), la cual concebía la discapacidad como una “restricción o ausencia por una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (Sarabia, 2001)

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones

con las demás". (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, utiliza un enfoque "biopsicosocial", y define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona.

La CIF Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales). (OMS, 2002)

La discapacidad auditiva se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. (Chile, 2007)

El término de Discapacidad Auditiva se ha empleado para designar pérdidas auditivas parciales o totales, es decir, se considera que una persona presenta discapacidad auditiva cuando su audición no es funcional para la vida cotidiana (70 db o más) y no puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva, aunque si por vía visual. (SEP D. G., 2000)

Causas de la discapacidad auditiva

Existen diversos criterios para clasificar las pérdidas auditivas o sordera, de acuerdo con sus causas, la localización de la lesión, el grado de pérdida auditiva, así como la edad de inicio.

En el ámbito educativo resulta relevante considerar el momento en el que se manifiesta la pérdida auditiva o sordera por su estrecha relación con el desarrollo del lenguaje oral y su subsecuente impacto en el desarrollo de las competencias de los diferentes campos de formación del currículo.

La pérdida auditiva o sordera puede suceder antes del nacimiento (durante la gestación), al momento del nacimiento o después del nacimiento por diferentes causas.

- **Congénita (desde el nacimiento).** Puede ser de cualquier tipo o grado, en un solo oído o en ambos (unilateral o bilateral). Se asocia a problemas renales en las madres embarazadas, afecciones del sistema nervioso, deformaciones en la cabeza o cara (craneofaciales), bajo peso al nacer (menos de 1500 gramos) o enfermedades virales contraídas por la madre durante el embarazo, como sífilis, herpes e influenza. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

La ingesta por parte de la madre de alcohol, drogas y/o medicamentos no autorizados también resultan ser factores de riesgo para que el niño o niña puedan nacer con sordera o con disminución auditiva.

Asimismo, es común que el origen de la sordera se asocie con causas genéticas, por ejemplo, enfermedades hereditarias, se vincula a enfermedades hereditarias cuya característica principal es la reproducción de generación en generación, transmitiéndose de padres/madres a hijos/hijas y así sucesivamente.

Por ejemplo: la osteogénesis imperfecta (trastorno genético en el cual los huesos se fracturan con facilidad o sin un motivo aparente), la displasia ectodérmica del tipo

Robinson (se caracteriza por numerosas alteraciones que afectan los dientes, la piel, el cabello, las uñas y las glándulas sudoríparas y sebáceas y, de manera específica, se caracteriza por la presencia de sordera, y alteración en el desarrollo de las uñas y dientes en forma puntiaguda como diente de tiburón o ausencia dental), entre otras.

La valoración que se realiza a los recién nacidos, puede ser un referente importante para definir acciones más específicas por parte del personal médico para descartar o confirmar la posibilidad de una sordera o disminución auditiva, a través de una prueba de tamiz auditivo (El tamiz auditivo consiste en la aplicación de dos estudios de la vía auditiva del bebé que definen con certeza la presencia de audición en el bebé, o bien la alteración o ausencia completa de la misma.

Estos son: las emisiones otoacústicas provocadas y los potenciales evocados auditivos de tallo cerebral) que permita detectar la sordera tempranamente. (Indígena, 2012)

- **Adquirida (después del nacimiento).** Puede ser ocasionada por enfermedades virales como rubéola o meningitis, uso de medicamentos muy fuertes o administrados durante mucho tiempo, manejo de desinfectantes e infecciones frecuentes de oído, en especial acompañadas de fluido por el conducto auditivo.

La pérdida auditiva o sordera tiene repercusiones distintas en el sujeto con discapacidad auditiva, dependiendo de dos factores fundamentales: del nivel de la pérdida auditiva (ligera, superficial, media, severa o profunda) y del momento en que ésta se presente. (Indígena, 2012)

En lo que se refiere a este último aspecto, los niños y las niñas que adquieren la sordera después de los 4 o 5 años de edad, en general, siguen utilizando la lengua oral dado que a esa edad ya hay un gran avance en su adquisición. Será necesario en dichos casos llevar a cabo estrategias que eviten que pierdan el lenguaje ya adquirido, que lo consoliden y puedan continuar con su desarrollo. Dependiendo del

nivel de pérdida, en algunos casos habría que considerar el aprendizaje y uso de la lengua de señas.

Esta información es de utilidad para que el docente pueda determinar las estrategias específicas y diversificadas que habrá de diseñar y poner en práctica. Principalmente para el desarrollo de la lengua de señas como lengua natural.

De acuerdo con el lugar de la lesión, las pérdidas auditivas se clasifican del siguiente modo:

- **Conductiva**. Se caracteriza por un problema en la oreja, en el conducto auditivo o en el oído medio (martillo, yunque, estribo y membrana timpánica), lo que ocasiona que no sea posible escuchar sonidos de baja intensidad. Puede derivar de infecciones frecuentes del oído que no se atienden correctamente.
- **Neurosensorial**. Sucede cuando en el oído interno (sensorial) o en el nervio auditivo hay una lesión que va del oído hacia el cerebro (neural), la cual le impide realizar su función adecuadamente, es decir, traducir la información mecánica en información eléctrica.

Así, no se discriminan diferentes frecuencias, de modo que no se puede diferenciar un sonido de otro y es posible confundir palabras como sopa-copa o no escuchar sonidos como una conversación suave o el canto de los pájaros. Algunos niños nacen con este tipo de pérdida y otros la adquieren por la exposición continua a ruidos fuertes o bien a un sonido muy fuerte.

- **Mixta**. Se presenta cuando están afectadas la parte conductiva y la neurosensorial; o bien, según otra clasificación, si se presenta antes o después de la adquisición del lenguaje.
- **Prelingüística**. Es la que sobreviene desde el nacimiento o antes de que el niño desarrolle la comunicación oral o el lenguaje, por lo regular antes de los dos años. En este caso, al niño se le dificulta mucho desarrollar el lenguaje oral, dado que no

escucha las palabras y no sabe cómo articularlas, por lo que requerirá servicios especiales.

- **Poslingüística**. Se presenta después de que el niño o adulto ha desarrollado la comunicación oral o el lenguaje. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Grados y tipos de la discapacidad auditiva

La pérdida auditiva se clasifica en función de los tonos audibles que una persona logra percibir de acuerdo con su intensidad.

Para determinar si una persona presenta una pérdida auditiva y el nivel de la misma, es imprescindible realizar un estudio clínico específico (audiometría por vía aérea o por potenciales evocados).

Clasificación de pérdidas auditivas por su grado (Anderson y Markin, 1991):

PTA (Promedio de tonos audibles)	Grado de pérdida auditiva
16-25 Db	Ligera
26-40 Db	Superficial
41-55 Db	Media
56-70 Db	Media Severa
71-90 Db	Severa
91 o más Db	Profunda

(Nava Escamilla & Flores Flores)

La pérdida auditiva tiene efectos en la recepción, comprensión y emisión de la lengua oral, de manera que los alumnos y las alumnas con pérdida auditiva de ligera a superficial llegan a dejar de percibir desde 10% hasta 50% de una conversación y, por lo tanto, el proceso de comunicación se ve afectado. Cuando la pérdida es de media a profunda, el niño o la niña pueden perder desde 50 % y hasta 100 % de una conversación. (Indígena, 2012)

De acuerdo con el nivel de la pérdida auditiva, existe un grado de dependencia distinto del canal visual. Así, los alumnos o las alumnas con una pérdida auditiva menor tienen también una dependencia visual menor y aquellos que presentan una pérdida auditiva más severa, tienen una dependencia visual mayor (Romero, ¿Quiénes son los alumnos con pérdida auditiva?, 2000).

Estos aspectos cobran relevancia dentro del salón de clases toda vez que la pérdida auditiva condiciona en los alumnos y las alumnas su participación activa y constructiva en el proceso comunicativo y, en consecuencia, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello es conveniente conocer el nivel de pérdida auditiva del alumno/alumna a partir de la información médica proporcionada por la familia. En este caso, una audiometría realizada permite conocer la medición de la pérdida auditiva y saber si ésta es únicamente en un oído (unilateral) o en ambos (bilateral).

En la mayoría de los casos y por recomendación médica, se prescribirá el uso de un auxiliar auditivo eléctrico que ayude al niño o niña en mayor o menor medida a recuperar sonidos del ambiente, aspecto muy importante para poder, en algunos casos, percibir la voz y por lo tanto algunos de los sonidos de la lengua oral.

Impacto de la discapacidad auditiva en el desarrollo de un sistema de comunicación

El desarrollo del lenguaje se da por medio del contacto que se tiene con una lengua, con lo cual se interpreta la realidad, se transmiten modelos de vida de una sociedad, su cultura, patrones étnicos y cognitivos. La adquisición de la lengua se da siempre en contexto como un proceso espontáneo y asistemático. Todos los niños, incluyendo los que tienen una discapacidad auditiva, ya sea hipoacusia o sordera, tienen la capacidad innata para adquirir el lenguaje. (García García, y otros, 2012)

Un diagnóstico temprano o desde el nacimiento, es una herramienta esencial para las familias y los profesionales que les permitirá tomar decisiones a tiempo y

favorecer la comunicación del niño y el desarrollo temprano de la lengua que le sea más accesible: oral o signada. Cuando un niño sordo nace en el seno de una familia sorda, ve un lenguaje visual desde que su mamá lo lleva en brazos.

El área de la comunicación se ve altamente afectada considerando que la comunicación oral es la vía principal de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias de nuestra sociedad mayoritariamente oyente y la que determina en gran parte la integración social y el desarrollo emocional.

El impacto que esta condición tiene se evidencia especialmente en ámbitos como el educacional, laboral y recreativo, cuando éstos no cuentan con el conocimiento ni las condiciones necesarias para incorporar a quienes presentan hipoacusia o sordera.

Al no captar la información que el medio le proporciona, la persona debe invertir gran cantidad de energía en tratar de observarla e interpretarla. Esto implica que, para mantenerse informada, su atención debe estar permanentemente cambiando de foco. (Discapacidad Auditiva)

Diferencias entre hipoacusia, sordera y discapacidad auditiva

- **Hipoacusia**: Consiste en una pérdida auditiva entre leve y moderada. Técnicamente hablando, se refiere a una disminución no mayor a los 70 decibelios. La persona afectada puede ayudarse de audífonos digitales para mejorar la recepción y comprensión de los sonidos, obteniendo en algunos casos resultados muy satisfactorios. Quienes padecen hipoacusia pueden oír sonidos como ladridos, bocinazos o incluso el llanto de un bebé, ya que no es una pérdida total de audición.
- **Sordera**: En este caso la pérdida de audición ya supera los 70 decibelios y quien la padece pasa a utilizar el sentido de la vista como su principal medio de comunicación, ayudándose de señas y/o lectura de labios. Lamentablemente los aparatos auditivos no son tan eficaces en este caso

como sí lo son en la hipoacusia y muchas veces se debe recurrir a una solución más avanzada, como pueden ser los implantes cloqueares.

- **Discapacidad Auditiva:** Este término engloba todos los tipos de deficiencias auditivas, sin considerar su nivel de pérdida ni otra característica de medición. Por lo tanto, la hipoacusia y la sordera son sub términos que están incluidos dentro de la definición de discapacidad auditiva. (Audifonos Digitales, 2014)

Es muy importante considerar que en nuestra vida cotidiana no es adecuado catalogar como “sorda” a una persona con problemas auditivos. En su lugar es preferible optar por el término “deficiente auditivo” o también poseedor de una “discapacidad auditiva” para indicar el problema que padece, ya que vendría a ser una definición más exacta y global.

Discapacidad y educación

La educación es un fenómeno lo suficientemente importante y complejo como para hacer que recaiga en su totalidad sobre las espaldas de profesorado, y ha de ser el resultado de un trabajo en equipo y coordinado entre todos los niveles educativos que lo conforman: administrativos, equipo directivo, personal no docente, profesorado, familia, entorno, etc.

Los alumnos que tienen discapacidad auditiva en el nivel secundaria, son adolescentes al igual que sus compañeros y aunque esta discapacidad los conlleva a una serie de implicaciones educativas es preciso no relacionar con la discapacidad auditiva todos sus comportamientos. Cada alumno tiene sus particularidades y una de ellas es si cuenta o no con la discapacidad auditiva.

Debemos de ver al alumno en su globalidad, como adolescentes, como personas capaces para aprender y explorar el mundo en el que se están desarrollando y ayudarlos a encontrar su camino, resolver sus dudas y alentar sus aspiraciones, como a todos los demás.

No todos los alumnos son iguales ni tienen las mismas necesidades educativas. Algo que también hay que tener en cuenta es que no todos los alumnos con discapacidad auditiva optan por la modalidad comunicativa ni cuentan con los mismos recursos lingüísticos: algunos utilizan la lengua de signos, otros optan por la lengua oral apoyada con la lectura labial, e incluso otros se expresan en lengua de signos y en lenguaje oral, para esto debemos tener en cuenta el aprendizaje previo que ha tenido el alumno cuando llega al nivel de secundaria.

Al analizar el rendimiento académico del alumno con discapacidad auditiva, el panorama actual nos dice que existe una gran heterogeneidad de esos niveles de rendimiento; aunque, en general, los niveles académicos están por debajo del promedio de sus compañeros oyentes.

Así mismo, también hay mucha desigualdad en sus niveles lingüísticos, incluyendo también la competencia en lectura y escritura. La explicación de esos datos puede ser muy diversas, pero hay que tener siempre presente que la discapacidad auditiva o implica un déficit de atención en la capacidad intelectual. Una respuesta educativa en edades tempranas y de calidad adecuadas a sus necesidades, sumando a unos entornos escolares y sociales accesibles para este alumnado produce un considerable aumento en los logros educativo y académicos. (Confederación Estatal de Personas Sordas)

CAPITULO II

ADOLESCENCIA

La adolescencia es un nuevo nacimiento, con ella nacen rasgos humanos más completos y más altos.

-G. Stanley Hall, (1844-1924).

La adolescencia es esencialmente una época de cambios, trae consigo enormes variaciones físicas, neurológicas, emocionales y socioculturales, transformando al niño en adulto. La adolescencia juega un papel muy importante en la definición de la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación.

La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad,

la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales.

La adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que suceden gran número de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Las transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este periodo como de un segundo nacimiento. De hecho, a lo largo de los años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad.

El término latín **adolescere**, del que se deriva el de la adolescencia, señala este carácter de cambio: **adolescere** significa 'crecer', 'madurar'. La adolescencia constituye así una etapa de cambios que, como nota diferencia respecto de otros estadios, presenta el hecho de conducirnos a la madurez. (Moreno, 2015)

Antecedentes históricos en el estudio de la Adolescencia

Uno de los primeros en definir la adolescencia fue Jean-Jacques Rousseau, en su libro Emilio lo describe como un segundo nacimiento; "Nacemos, por así decirlo, en dos veces: una para existir y la otra para vivir. Una para la especie, y la otra, para el sexo." (Dolto, 1991, pág. 36)

Uno de los primeros psicólogos en formular una teoría de la adolescencia fue G. Stanley Hall quien planteaba que los cambios físicos más importantes de esta etapa, causan cambios psicológicos importantes. Los esfuerzos de los jóvenes para adaptarse a su cuerpo en proceso de cambio, llevan a un periodo de tormenta y estrés, el cual es inevitable y del que emergerán moralmente más fuertes. (Enriquez Soto & Aceituno Morales, 2010).

A finales del siglo XIX, partiendo de los trabajos de Platón y Aristóteles, quienes plasmaron su interés en lo modificable del comportamiento (Derflinger, 1991). Varios autores como Freud (1917), Gessell (1958) y Blos (1980) otorgaron importancia a los cambios psicológicos presentados en este periodo, así como a las

transformaciones de la personalidad fundamentada a partir de los eventos ocurridos en la infancia, las crisis que presenta, y la búsqueda de la identidad.

Características del Adolescente

Con la entrada en la adolescencia el niño que teníamos en casa irremediamente deja de serlo. Durante un periodo de aproximadamente cuatro años se producen cambios importantísimos que transformarán al niño en un joven totalmente preparado para la vida adulta.

En la adolescencia cambia la apariencia de los jóvenes; debido a los sucesos hormonales de la pubertad, sus cuerpos adquieren una apariencia adulta. También cambia su pensamiento; son más capaces de pensar en términos abstractos e hipotéticos y sus sentimientos cambian acerca de casi todo. Todas las áreas del desarrollo convergen a medida que los adolescentes enfrentan su principal tarea: establecer una identidad, en la que se incluye la sexualidad que llegará hasta su adultez.

Un cambio físico importante es el inicio de la pubertad: el proceso que conduce a la madurez sexual o a la fertilidad (la capacidad para reproducirse). Por tradición se pensaba que la adolescencia y la pubertad comenzaban al mismo tiempo, cerca de los 13 años, pero, ahora los médicos de algunas sociedades occidentales encuentran cambios asociados con la pubertad antes de los 10 años. Definimos la adolescencia como el periodo entre los 11 y 19 ó 20 años de edad aproximadamente.

Pensar que los adolescentes están totalmente regidos por los cambios hormonales es una clara exageración. Es cierto que esta etapa supone cambios rápidos del estado emocional, en la necesidad mayor de privacidad, y una tendencia a ser temperamentales. Sin embargo y a diferencia de los niños que no suelen pensar en el futuro, los adolescentes sí que lo hacen y con más frecuencia de lo que los padres creen. Algunos incluso llegan a preocuparse en exceso de:

- Su rendimiento escolar.
- Su apariencia, desarrollo físico y popularidad.
- La posibilidad de que fallezca un progenitor.
- La violencia escolar.
- No tener amigos.
- Las drogas y el alcohol.
- Fracasar en conseguir un empleo.
- La muerte.

Durante este periodo suele ocurrir que estén demasiado centrados en sí mismos: creen que son la única persona en el mundo que se siente como él, o que solo a él le ocurren las cosas, o que es tan especial que nadie puede comprenderlo (y menos su familia). Este centrarse en sí mismo puede dar lugar a momentos de soledad y aislamiento. (Adolescentes, 2005)

Las emociones exageradas y variables, así como cierta inconsistencia en su comportamiento son habituales: Pasan de la tristeza a la alegría o de sentirse los más inteligentes a los más estúpidos con rapidez. Pueden ser cuidados como niños y a los cinco minutos exigen que se les deje solos “que ya no son niños”.

Son menos aparentes, pero pueden ser tan radicales como los físicos o emocionales. Durante las primeras fases de la adolescencia el avance en las formas de pensar, razonar y aprender es especialmente significativo. A diferencia de los niños son capaces de pensar sobre ideas y asuntos sin necesidad de ver ni tocar, empiezan a razonar los problemas y anticipar las consecuencias, considerar varios puntos de vista, y reflexionar sobre lo que pudiera ser en lugar de lo que es.

Una de las consecuencias más relevante de estos cambios mentales es la formación de la identidad: pensar en quienes son y quienes quieren llegar a ser es un asunto que les ocupa tiempo y hace que exploren distintas identidades cambiando de una forma de ser a otra con cierta frecuencia. Esta exploración es

necesaria para un buen ajuste psicológico al llegar a la edad adulta. (Adolescentes, 2005)

La adolescencia temprana (aproximadamente 11 a 14 años) ofrece oportunidades para el crecimiento, no sólo en las dimensiones físicas sino también en competencia cognitiva y social, autonomía, autoestima, e intimidad. Este periodo también conlleva riesgos por lo cual algunos jóvenes tienen problemas para manejar todos estos cambios a la vez y es posible que necesiten ayuda para superar los riesgos que encuentran a lo largo del camino.

La adolescencia es un tiempo de incremento en la divergencia entre la mayoría de los jóvenes, que se dirigen hacia una adultez satisfactoria y productiva y una considerable minoría que se enfrentará con problemas importantes (E Papalia, Wendkos Olds, & Duskin Feldman, 2009)

La adolescencia temprana (de los 10 a los 14 años)

Tomada en un sentido amplio, podría considerarse como adolescencia temprana el período que se extiende entre los 10 y los 14 años de edad. Es en esta etapa en la que, por lo general, comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias.

Estos cambios externos son con frecuencia muy obvios y pueden ser motivo de ansiedad, así como de entusiasmo para los individuos cuyos cuerpos están sufriendo la transformación.

Los cambios internos que tienen lugar en el individuo, aunque menos evidentes, son igualmente, profundos. Una reciente investigación neurocientífica muestra que, en estos años de la adolescencia temprana, el cerebro experimenta un súbito desarrollo eléctrico y fisiológico. El número de células cerebrales pueden casi llegar a duplicarse en el curso de un año, en tanto las redes neuronales se reorganizan

radicalmente, con las repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental.

El desarrollo físico y sexual, más precoz en las niñas –que entran en la pubertad unos 12 a 18 meses antes que los varones– se refleja en tendencias semejantes en el desarrollo del cerebro. El lóbulo frontal, la parte del cerebro que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones, empieza a desarrollarse durante la adolescencia temprana. Debido a que este desarrollo comienza más tarde y toma más tiempo en los varones, la tendencia de éstos a actuar impulsivamente y a pensar de una manera acrítica dura mucho más tiempo que en las niñas. Este fenómeno contribuye a la percepción generalizada de que las niñas maduran mucho antes que los varones. (UNICEF, 2011)

Es durante la adolescencia temprana que tanto las niñas como los varones cobran mayor conciencia de su género que cuando eran menores y pueden ajustar su conducta o apariencia a las normas que se observan. Pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, o participar en ellos, y también sentirse confundidos acerca de su propia identidad personal y sexual.

La adolescencia temprana debería ser una etapa en la que niños y niñas cuenten con un espacio claro y seguro para llegar a conciliarse con esta transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libres de la carga que supone la realización de funciones propias de adultos y con el pleno apoyo de adultos responsables en el hogar, la escuela y la comunidad. Dados los tabúes sociales que con frecuencia rodean la pubertad, es de particular importancia darles a los adolescentes en esta etapa toda la información que necesitan para protegerse del VIH, de otras infecciones de transmisión sexual, del embarazo precoz y de la violencia y explotación sexuales. Para muchos niños, esos conocimientos llegan demasiado tarde, si es que llegan, cuando ya han afectado el curso de sus vidas y han afectado su desarrollo y su bienestar.

La adolescencia tardía (de los 15 a los 19 años)

La adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años de edad. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose.

El cerebro también continúa en evolución y reorganizándose y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente. Las opiniones de los miembros de su grupo aún tienden a ser importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones.

La temeridad, un rasgo común de la temprana y mediana adolescencia, cuando los individuos experimentan con el “comportamiento adulto”— declina durante la adolescencia tardía, en la medida en que se desarrolla la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes. Sin embargo, el fumar cigarrillos y la experimentación con drogas y alcohol frecuentemente se adquieren en esta temprana fase temeraria para prolongarse durante la adolescencia tardía e incluso en la edad adulta. (UNICEF, 2011)

En la adolescencia tardía, las niñas suelen correr un mayor riesgo que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión y a menudo la discriminación y el abuso basados en el género magnifican estos riesgos. Las muchachas tienen una particular propensión a padecer trastornos alimentarios, tales como la anorexia y la bulimia; esta vulnerabilidad se deriva en parte de profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos culturales y mediáticos de la belleza femenina.

No obstante, estos riesgos, la adolescencia tardía es una etapa de oportunidades, idealismo y promesas. Es durante estos años que los adolescentes ingresan en el mundo del trabajo o de la educación superior, establecen su propia identidad y

cosmovisión y comienzan a participar activamente en la configuración del mundo que les rodea. (UNICEF, 2011)

Teorías Del Adolescente

G. Stanley Hall (1844-1924) es considerado como el precursor del estudio científico de la adolescencia, a partir de la publicación, en 1904, de dos volúmenes titulados *Adolescence*. Hall aplicó el punto de vista evolucionista de Darwin a la hora de conceptualizar el desarrollo adolescente. Así, el factor principal del desarrollo para él residía en factores fisiológicos genéticamente determinados, siendo el ambiente un factor secundario.

Sin embargo, reconocía que en la adolescencia los factores ambientales jugaban un papel mayor que en periodos anteriores y que era necesario contemplar dinámicamente la interacción entre la herencia y las influencias ambientales para determinar el curso del desarrollo de los jóvenes en este periodo. La idea central de Hall fue la de identificar la adolescencia como un periodo turbulento dominado por los conflictos y los cambios anímicos (un periodo de "tormenta y estrés", expresión tomada de la literatura romántica alemana), claramente diferenciado de la infancia, y en que el adolescente experimenta como un nuevo nacimiento como ser biológico y social.

Frente a esta visión biologicista y de crisis, autores como Margaret Mead contraponen, desde un punto de vista antropológico, una visión sociocultural donde los aspectos biológicos tienen una relevancia menor y en la que los aspectos críticos del curso adolescente son relativos a la cultura de una determinada sociedad. En la actualidad, las concepciones principales sobre la adolescencia se pueden resumir en tres tendencias dominantes (Delval, 1996): la perspectiva psicoanalítica, la cognitivo-evolutiva y la sociológica. Cada una de ellas resalta un aspecto particular del cambio adolescente partiendo de sus presupuestos teóricos. Haremos una descripción general de los mismos:

Desde el **psicoanálisis** se parte de considerar la adolescencia el resultado del brote pulsional que se produce por la pubertad (etapa genital), que altera el equilibrio psíquico alcanzado durante la infancia (etapa de latencia). Este desequilibrio incrementa el grado de vulnerabilidad del individuo y puede dar lugar a procesos de desajuste y crisis, en los cuales están implicados mecanismos de defensa psicológicos (fundamentalmente la represión de impulsos amenazantes) en ocasiones adaptativos.

Con la pubertad se inicia la fase genital en el individuo que se prolonga hasta la edad adulta. En esta fase se produce una reactivación de los impulsos sexuales (reprimidos durante la fase de latencia anterior, correspondiente a la infancia a partir de los seis años) que conduce al individuo a buscar objetos amorosos fuera del ámbito familiar y a modificar los vínculos establecidos hasta ese momento con los padres.

Este proceso se interpreta como una recapitulación de procesos libidinales previos, especialmente los referidos a la primera infancia, semejantes a un segundo procesos de individuación. Así, el adolescente está impulsado por una búsqueda de independencia, esta vez de índole afectiva, que supone romper los vínculos afectivos de dependencia anteriores. Durante el periodo de ruptura y sustitución de vínculos afectivos, el adolescente experimenta regresiones en el comportamiento, tales como: (1) identificación con personajes famosos, como artistas o deportistas, (2) fusión con ideales abstractos referidos a la belleza, la religión, la política o la filosofía, y también (3) estados de ambivalencia, manifestados en la inestabilidad emocional de las relaciones, las contradicciones en los deseos o pensamientos, las fluctuaciones en los estados de humor y comportamiento, la rebelión y el inconformismo.

En conjunto, el individuo tiene que ir construyendo una noción de identidad personal que implica una unidad y continuidad del yo frente a los cambios del ambiente y del crecimiento individual. Debe integrar los cambios sufridos en los distintos aspectos

del yo (por ejemplo, en el ámbito de su autoimagen y auto concepto) y establecer procesos de identificación y compromiso respecto a valores, actitudes y proyectos de vida que guíen su tránsito a la vida adulta. En este proceso, el sujeto puede experimentar crisis de difusión de la identidad (expresadas en el esfuerzo de los adolescentes por definirse, sobre definirse y redefinirse a sí mismos) con resultados inciertos.

Por tanto, el psicoanálisis acentúa la importancia de los factores internos en el curso adolescente, que desencadenan en mayor o menor medida conflictos de integración social. (Serrano & Rangel Gasco, 2001)

Desde la perspectiva **cognitivo-evolutiva** (Jean Piaget como autor de referencia) la adolescencia es vista como un periodo en el que se producen importantes cambios en las capacidades cognitivas y por tanto en el pensamiento de los jóvenes, asociados a procesos de inserción en la sociedad adulta. Durante esta etapa los jóvenes acceden en un grado u otro a formas de razonamiento propias de lo que se denomina pensamiento formal.

Estas nuevas capacidades cognitivas les prepara para el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico, que aplicará en su perspectiva sobre la sociedad y en la elaboración de proyectos de vida. Desde esta perspectiva la adolescencia se produce por una interacción entre factores individuales y sociales. (Serrano & Rangel Gasco, 2001)

Por último, desde la perspectiva **sociológica**, la adolescencia es el periodo en el que los jóvenes tienen que consumir los procesos de socialización a través de la incorporación de valores y creencias de la sociedad en la que viven y la adopción de determinados papeles o roles sociales.

El sujeto tiene que realizar opciones en este proceso haciendo frente a las exigencias y expectativas adultas. En este caso la adolescencia es vista como el

resultado individual de las tensiones que se generan en el ámbito social, cuando las generaciones de jóvenes reclaman un estatus de independencia en la sociedad.

Desde esta perspectiva se enfatizan los procesos de integración en el mundo laboral, como soporte necesario de ese tránsito desde una situación general de dependencia a otra de independencia. La situación de segregación social de la que provienen y el alargamiento de los procesos de tránsito a la sociedad adulta les coloca en una situación de vulnerabilidad. Por tanto, aquí la adolescencia se atribuye principalmente a causas y factores sociales, externos al individuo. (Serrano & Rangel Gasco, 2001)

Implicaciones del adolescente con discapacidad auditiva

Al igual que los niños y niñas más pequeños, los adolescentes con algún tipo de discapacidad tienen más probabilidades de ser víctimas de la discriminación, el estigma y la exclusión. Casi siempre viven segregados de la sociedad y no es raro que se les considere víctimas pasivas u objetos de caridad.

Así mismo, son vulnerables a la violencia física y a toda clase de abusos. Sus probabilidades de estar estudiando son sustancialmente menores, y sus tasas de transición a grados superiores son inferiores al promedio. Esta falta de oportunidades educativas contribuye a la pobreza a largo plazo.

Un enfoque hacia la discapacidad basado en la igualdad, junto con las campañas de las organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidades, ha producido un importante cambio de actitud. Fundado en los derechos humanos, este enfoque hace hincapié en los obstáculos que influyen en la exclusión de los niños y los adolescentes que sufren de discapacidades; por ejemplo, las actitudes retrógradas; las políticas gubernamentales; las estructuras de las instituciones públicas; y la falta de acceso a transporte y otros recursos que deberían estar a su alcance. (UNICEF, 2011)

El adolescente con discapacidad auditiva interactúa con la biología que afecta su cuerpo y con las experiencias de vida a las que se enfrenta en esta etapa. Cada adolescente ideará salidas particulares que se manifiesten en sus actitudes, actividades, comportamientos o intereses, todo lo cual conformará su desarrollo personal. (Francisco Martínez, 2011)

En la adolescencia el sentimiento de pertenecer a un grupo es esencial en el proceso de construcción de la propia identidad. Los grupos de interés, las páginas de las asociaciones o los portales de dominio público les ofrecen la posibilidad de interactuar con un número ilimitado de personas. Pueden dejar un grupo y rápidamente integrarse a otro o constituir uno nuevo generado por ellos mismos. Ya que desean ser independientes, ganar en autonomía, y hacer su propio camino sin interferencia de los adultos lo más pronto posible.

La necesidad más importante del adolescente con discapacidad auditiva es la de lograr un estatus ante los ojos de sus iguales y los de sus adultos que le rodean ya que ellos aspiran a tener la independencia, a tener una idea de sí mismo para que el futuro sea compatible con sus expectativas, deseando oportunidades para demostrar su capacidad. (Francisco Martínez, 2011)

La discapacidad también es valorada por los otros: la sociedad y los padres suelen ser sobreprotectores, por ejemplo, los padres evitan que sus hijos asuman responsabilidades y les aconsejan “disminuir” actividades fuera del colegio. Muchas veces los adolescentes dependen de sus padres para el cuidado personal, lo cual es otro obstáculo para desarrollar vidas sociales independientes. Además, suelen ser muy apegados, lo que dificulta el entablar nuevas relaciones. (Mabel Baez, 2018)

Inclusión educativa de adolescente con discapacidad auditiva

El Consejo Nacional de Fomento Educativo ha asumido el reto de brindar atención educativa a los alumnos con discapacidad, conforme al principio de equidad que significa dar respuesta diferenciada a las necesidades de cada alumno para que logren el mejor desempeño de acuerdo con sus habilidades y capacidades; este principio también se aplica en la vida familiar, la comunidad, el trabajo, la diversión y el deporte. Se trata de aplicar la inclusión, es decir, ofrecer las mismas oportunidades de participación que tienen los otros niños de la comunidad; también los mismos derechos y obligaciones. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Esta aspiración está enmarcada en los enunciados propuestos en la “Convención de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad” aprobada en el 2006. La convención protege los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, reconociendo en el Artículo 24 el derecho de las personas con discapacidad en la educación sobre la base de igualdad de oportunidades en todos los niveles y a lo largo de la vida. (García García, y otros, 2012)

Asimismo, recomienda que para que estos derechos tengan efecto, se requiere de ajustes razonables en función de las necesidades individuales y que se faciliten estrategias educativas personalizadas y afectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

La inclusión es un conjunto de procesos y de acciones orientados a eliminar o minimizar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación. El instructor debe aplicar este concepto en el aula y la escuela.

El aula constituye un espacio de comunicación, relaciones e intercambio de experiencias entre alumnos e instructores, en el que todos los participantes se benefician de la diversidad de ideas, gustos, intereses, habilidades y necesidades

de todos los alumnos, al igual que de la variedad de experiencias de aprendizaje que el instructor utiliza para propiciar la autonomía y promover la creación de relaciones afectivas que favorecen un clima de trabajo estimulante. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Si el instructor imprime en su práctica educativa la diversificación y el dinamismo para responder a las necesidades escolares y encuentra los satisfactores adecuados, entonces su práctica se califica como incluyente.

El manejo de nuevas técnicas y procedimientos de enseñanza, el uso variado de los materiales, la organización de diferentes dinámicas de trabajo, la selección de espacios de aprendizaje y la realización de adecuaciones al programa de trabajo contribuyen a enriquecer el grupo escolar, incluido al alumno con discapacidad.

Se deben facilitar otros modos, medios y formatos de comunicación alternativos o aumentativos, como el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas con discapacidad auditiva, así como también responder a las diferencias individuales como edad y contexto de la discapacidad, también es importante considerar el grado de pérdida auditiva, el momento en que se produjo y el tipo de pérdida, entre otros factores.

Las personas con discapacidad auditiva viven en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes y se enfrentan a barreras comunicativas que les dificultan poder acceder a la información y a la comunicación con el contexto escolar y social y obstaculizar con frecuencia su desarrollo personal, social y laboral, ya que el lenguaje se erige como un instrumento básico para las relaciones interpersonales y permite la representación simbólica de la realidad, así como la transmisión del conocimiento.

De ahí la importancia de que las escuelas proporcionen las medidas necesarias para eliminar estas barreras a la comunicación, mediante los medios de apoyo a la comunicación oral, el uso de los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, principalmente la Lengua de Señas, así como las ayudas técnicas y

recursos personales especializados, teniendo presente la heterogeneidad de la población con discapacidad auditiva y el derecho a la libre elección de la alternativa comunicativa más adecuada a sus necesidades educativas y sociales. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

CAPITULO III

LA COMUNICACIÓN

Para comunicarse de manera efectiva, debemos darnos cuenta que todos somos diferentes en la forma en que percibimos el mundo y usar este conocimiento como guía para nuestra comunicación con los demás.

-Anthony Robbins. 2017

La comunicación es un elemento fundamental en la cotidianidad de todo individuo. El aprendizaje de la lengua, la apropiación del lenguaje y el ejercicio del habla pueden parecer tareas poco especializadas. Sin embargo, aprenderlas involucra esfuerzo, tiempo y, por qué no decirlo, muchas frustraciones.

Es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción.

Etimológicamente proviene del latín *communicare* que se traduce como: “Poner en común, compartir algo”. (Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid)

La competencia comunicativa, en nuestros días, se ha hecho tan urgente y necesaria, que ha demandado de las escuelas y sus líderes maestros y maestras, una conciencia de formación de este tipo en los estudiantes a su cargo. Los adelantos en materia de comunicación, ya sea individual o de masas y colectiva, ha hecho imperante mirar hacia este aspecto con mayor detenimiento y dedicación. Por ello, es importante conocer los elementos, funciones y mecanismos que intervienen en el proceso comunicativo y valorar este acto en el proceso de aprendizaje.

Antecedentes históricos

El primer intento registrado por entender el proceso comunicativo se remonta a la antigüedad clásica, en la época de los sabios griegos. Fue Aristóteles (384-322 a.C.) quien en sus tratados filosóficos diferenció al hombre de los animales por la capacidad de tener un lenguaje y conceptualizó a la comunicación la relación de tres elementos básicos: emisor, mensaje y receptor. A partir de aquí derivan todos los demás modelos que al tiempo se han realizado. (El proceso de comunicación)

El origen de la comunicación humana se puede ubicar en la prehistoria cuando los primeros humanos hicieron uso de lenguajes arcaicos para comunicarse oralmente; también idearon la manera de hacerlo gráficamente por medio de las famosas pinturas rupestres.

La cuna de la civilización empieza con los egipcios y la región Mesopotamia, esta civilización comprende una mejora y una evolución en la forma de comunicación entre los miembros de su misma sociedad o comunidad.

Manuel Martín Serrano (2007) en su estudio sobre los orígenes de la comunicación explica; La comunicación es un tipo de interacción que está inicialmente al servicio de las necesidades biológicas y que funciona con pautas zoológicas. Su sorprendente plasticidad evolutiva, se descubre posteriormente, cuando la especie humana puede poner la comunicación al servicio del conocimiento; cuando incorpora los recursos y la organización de las sociedades a la producción comunicativa; y cuando el uso de la comunicación va a estar sobre determinado no sólo por las necesidades, sino además por elementos que tienen valor axiológico.

El comunicólogo ibérico continúa diciendo; la comunicación llega a ser soporte de la cultura, pero no arranca con ella. Y con la evolución humana, sirve de manifestación de valores, pero no se hizo para ellos. Después afirma que la naturaleza de la comunicación se encuentra en la posibilidad de que por su mediación se produzcan tales cambios; y que tiene en su ser el cambio, porque las

capacidades comunicativas se van haciendo y rehaciendo a medida que dichas transformaciones se producen. Un proceso que se representa sin interrupción alguna, primero en escenarios naturales y luego en los escenarios sociales.

Pero, situándonos en los tiempos modernos y para avanzar hacia un concepto actual de comunicación, podemos partir primero de la definición de sus componentes.

La comunicación ha sido siempre una necesidad del ser humano por ser entendido, para que los demás supieran que es lo que se quería. Al principio se comunicaban a través de gestos o símbolos hechos con su mismo cuerpo, es decir no se incluían sonidos, los cuales tiempo después aparecían para hacerlo aún más fácil.

A medida que las personas fueron adquiriendo más conocimientos e información acerca de su realidad fueron convirtiéndose en gente mucho más civilizada, con otro tipo de necesidades que los llevaban a una mejor preparación y evolución tanto de su forma de vida en general como también de su manera de comunicarse.

La comunicación puede ser oral o escrita.

Definición

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra comunicación deriva del latín *communicatĭo, -ōnis*, y significa, en su tercera acepción: “transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor”. En esta definición podemos encontrar los elementos básicos que componen la comunicación: un emisor que transmite un mensaje destinado a un receptor y que ambos interpretan gracias a un código común.

Para J. Antonio Paoli (1986) la comunicación se entiende como el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado.

Para entender mejor este concepto, J. Paoli recurre a la definición de Significado de Ferdinand de Saussure y "llama signo a la combinación del concepto y la imagen acústica". Es decir, el signo es la combinación de dos elementos: Significado y significante.

El significado es aquello que nos representamos mentalmente al captar un significante. Para nosotros el significado podrá recibirse por cualquiera de los sentidos y evocará un concepto. El significante podrá ser una palabra, un gesto, un sabor, un olor, algo suave o áspero.

André Martinet: "Es la utilización de un código para la transmisión de un mensaje de una determinada experiencia en unidades semiológicas con el objeto de permitir a los hombres relacionarse entre sí".

Es un proceso interactivo e interpersonal. Proceso, en cuanto se producen etapas, e interactivo e interpersonal, porque ocurre entre personas y está compuesto por elementos que interactúan constantemente.

Buys y Beck (1986) (10) definen el proceso como el "conjunto de factores interrelacionados, de manera que, si fueras a quitar uno de ellos, el evento, la cosa o la relación dejaría de funcionar."

Clevenger y Mathews (1971) (11) explican el proceso de la comunicación humana, como la transmisión de señales y la creación de significados.

En DeFleur, M.L. y S. Ball-Rokeach (1982), Teorías de la comunicación de masas, se presenta a la comunicación humana desde cinco perspectivas: como un proceso semántico, neurobiológico, psicológico, cultural y social.

Prácticamente, la comunicación se puede definir como un "proceso por medio de cual una persona se pone en contacto con otra a través de un mensaje, y espera

que esta última dé una respuesta, sea una opinión, actitud o conducta”. Es una manera de establecer contacto con los demás por medio de ideas, hechos, pensamientos y conductas, buscando una reacción al comunicado que se ha enviado, para cerrar así el círculo. (Hernández Rios, 2015)

Importancia de la comunicación

Todos compartimos la necesidad de interactuar con otros seres humanos. La comunicación puede ser entendida como el proceso de entender y compartir alguna idea. Transmitimos un mensaje no solo a través de lo que decimos, sino de cómo lo decimos, ya sea de forma verbal o escrita.

Ser incapaz de comunicarte puede incluso significar en muchos aspectos, perder una parte de ti mismo; tu habilidad de comunicarte es central para tu auto concepto. Todo comunica, nuestra redacción, las marcas que vestimos, el lenguaje que utilizamos, el estado de nuestra ropa, las joyas que utilizamos, los tatuajes que tenemos, nuestra postura y gestos. Y al mismo tiempo, todo esto constituye el concepto que tenemos de nosotros mismos.

Por otro lado, tus habilidades de comunicación son una gran herramienta para entender a los demás. Nuevamente, no solo sus palabras, sino su lenguaje no verbal puede proporcionarte pistas muy claras de quiénes son y cuáles son sus valores e intereses. La escucha activa también es una habilidad de un buen comunicador.

La comunicación no es, entonces, un tema menor. La eficacia de la comunicación es un tema trascendente, que tiene mucho que ver con la calidad de la vida humana, con la calidad del funcionamiento de las sociedades y, sin lugar a dudas, con la calidad de la actividad educativa.

Toda acción comunicativa humana se inicia en la necesidad (objetiva o subjetiva) de intercambiar información. A partir de esa necesidad surge la intención

comunicativa, o sea, la búsqueda para alcanzar determinados objetivos, mediante la acción comunicativa. Esta intencionalidad es un elemento importante, ya que la eficacia de la acción comunicativa sólo puede verificarse con relación a los objetivos propuestos, alcanzados o no. (Prilusky & Martínez Peniche)

Tipos de comunicación

Comunicación verbal

La comunicación verbal puede realizarse de dos formas:

- **Oral:** a través de signos orales y palabras habladas
- **Escrita:** por medio de la representación gráfica de signos.

Hay múltiples formas de **comunicación oral**. Los gritos, silbidos, llantos y risas pueden expresar diferentes situaciones anímicas y son una de las formas más primarias de la comunicación.

La forma más evolucionada de comunicación oral es el lenguaje articulado, los sonidos estructurados que dan lugar a las sílabas, palabras y oraciones con las que nos comunicamos con los demás.

¿Qué pasa dentro de la comunicación oral?

- Utiliza el canal auditivo, pues uno percibe las palabras a través del oído
- Se escuchan los diferentes fonemas de modo lineal, es decir, uno tras otro, ya que no una persona no dice dos palabras simultáneamente.
- El emisor puede retractarse de lo que dice.
- Existe interacción, feedback, retroalimentación entre los hablantes.
- Las palabras a medida que se dicen se van, o sea la comunicación desaparece o es efímera y dura lo que permanece el sonido en el ambiente, no más tiempo.

Se utilizan soportes verbales y no verbales, así como elementos paraverbales al momento de la acción comunicativa. Movimientos, desplazamientos y distancias; gestos, tonos de voz, uso de apoyo visual y elementos tecnológicos, entre otros.

Las formas de **comunicación escrita** también son muy variadas y numerosas (ideogramas, jeroglíficos, alfabetos, siglas, graffiti, logotipos, entre otros). Desde la escritura primitiva ideográfica y jeroglífica, tan difíciles de entender por nosotros; hasta la fonética silábica y alfabética, más conocida, hay una evolución importante.

Para interpretar correctamente los mensajes escritos es necesario conocer el código, que ha de ser común al emisor y al receptor del mensaje.

Esta se percibe a través de la visión, pues las palabras se leen y, por ende, se utiliza el sentido de la vista. Esto causa una mayor concentración del lector, pues para entender la idea planteada debe analizar el contenido y evaluar las formas de la escritura o el sentido que tiene ésta.

La escritura posee un mayor nivel de elaboración que la comunicación oral, pues se tiende a tener más cuidado de las palabras que se plasman. Son importantes los elementos de acentuación, pues le darán sentido a la lectura; pausas, interrogaciones, tildes, comas, etc.

Existe la posibilidad de relectura, que el destinatario o lector revise las veces que desee el documento o escrito, pues este tipo de comunicación permanece en el tiempo (salvo que sea destruido).

No hay una interacción instantánea o directa entre emisor y receptor.

El soporte verbal que es la base en esta comunicación es la escritura, las palabras. Eso no implica que el texto no pueda llevar gráficos, dibujos o diseños, pero lo primordial será el léxico escrito.

Comunicación no verbal

La comunicación no verbal se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas...), sonidos, gestos y movimientos corporales.

Características de la comunicación no verbal:

- Mantiene una relación con la comunicación verbal, pues suelen emplearse juntas.
- En muchas ocasiones actúa como reguladora del proceso de comunicación, contribuyendo a ampliar o reducir el significado del mensaje.
- Los sistemas de comunicación no verbal varían según las culturas.
- Generalmente, cumple mayor número de funciones que el verbal, pues lo acompaña, completa, modifica o sustituye en ocasiones.

Comunicación intrapersonal

Es la que mantienes contigo mismo, el diálogo interno. Esa voz de tu pensamiento consciente tiene total intimidad contigo, y puede decirte cosas que tu jamás dirías a otras personas. Esa voz eres tú; se trata de tu comunicación intrapersonal.

Es decir, la comunicación intrapersonal es el conocimiento de los aspectos internos de sí mismo: acceso al universo emocional interno, a la sucesión personal de sentimientos. Incluye la integridad personal, particularidad humana que se fortalece a través de la autoestima, la identidad, la autonomía, la humildad, la empatía, la capacidad de diálogo y los valores, factores indispensables para la construcción de contextos estables.

Facilita caminos para que recorramos nuestros ámbitos íntimos, cercanos y lejanos, de manera que la introspección nos otorgue imágenes del mundo emocional que habitamos. Nos otorga la facultad de darnos cuenta y de aceptarnos, y la habilidad

de aplicar las propias maneras de actuar a partir de ese conocimiento, lo que nos permite organizar y dirigir la vida personal.

Comunicación interpersonal

La comunicación interpersonal se da entre dos personas que están físicamente próximas. Cada una de las personas produce mensajes que son una respuesta a los mensajes que han sido elaborados por la otra o las otras personas implicadas en la conversación.

Comunicación grupal

Es la que ocurre cuando un conjunto de personas conforma una unidad prácticamente identificable y realizan transacciones de mensajes para la interacción, convivencia y desarrollo del grupo en busca del cumplimiento de sus metas. (Garduño Martines, 2012)

Lenguaje de signos

La lengua de señas utiliza un canal de expresión visual- gestual en lugar de acústico- vocal, característica que separa a las lenguas de señas el resto de las lenguas orales. Su estructuración y reglas gramaticales no son las mismas que organizan la información en el lenguaje oral, sino que obedece a su propia estructura.

Sus mecanismos gramaticales se basan en aspectos como:

- **Uso particular del espacio.**
- **El movimiento con que se produce la seña.**
- **La producción del movimiento no manuales (expresión facial y corporal).**
- **Es destacable la utilización lingüística del espacio.**

(García García, y otros, 2012)

El estudio científico e las lenguas de señas ha revelado que cumplen todas las propiedades y complejidad propias de cualquier lengua natural oral:

- a) **Arbitrariedad.** En todas las lenguas la mayoría de las palabras no se adecua a las formas de los objetos que designan, por ellos se consideran signos arbitrarios. Si bien es cierto que algunas señas tienen características icónicas, la mayoría de ellas cumplen e criterio de la arbitrariedad.
- b) **Productividad.** Las lenguas de señas son productivas porque pueden utilizar sus propios recursos lingüísticos para producir y comprender nuevas señas y expresiones que manifiesten todas las situaciones reales o imaginarias posibles. Por ejemplo, para el proceso de creación de señas se utilizan lo prestamos lingüísticos (palabras orales a través del alfabeto dactilológico).
- c) **Carácter discreto.** Los signos de este lenguaje se construyen a partir de una serie de elementos formativos llamados queremas, comparables a los fonemas del lenguaje oral. Los queremas se agrupa en diferentes categorías conocidas con el nombre de parámetros:

Lugar de articulación:

Es el espacio donde la mano a las manos realizan señas, enfrente del torso de la persona, que a manera de marco, facilitan la producción de la seña.

Configuración:	Forma en que se colocan la (s) mano (s) a realizar la seña.
Movimiento y orientación de la palma de la mano:	Palma hacia arriba, hacia abajo, hacia la persona que hace la seña.
Punto de contacto:	Se refiere a la parte de la mano dominante que hace contacto con otra parte del cuerpo o de la otra mano.

Plano:	Es la distancia de la mano con respecto al cuerpo a momento de realizar la seña.
Componentes no manuales:	Son la expresión facial, los movimientos de los labios, los movimientos de la cabeza y del tronco que se realizan paralelamente a la producción de la seña.

(García García, y otros, 2012)

Aprender un lenguaje es acceder de un modo distinto al mundo que todas y todos conformamos, forma parte de la diversidad, los ideales, los conceptos mediante los cuales nos reconocemos, nos relacionamos y en último de los casos nos reinventamos.

El lenguaje tiene la virtud de permitirnos transformar las concepciones que tenemos de nosotros mismos y de las y los demás. Las personas nos conocemos fundamentalmente por medio de procesos comunicativos; por ello, entre más amplios sean éstos más posibilidades tenemos de diversificar nuestro mundo y nuestros entornos sociales, con el consecuente enriquecimiento de nuestras vidas.

La lengua de signos es una modalidad no-vocal del lenguaje humano, desarrollada de forma natural y espontánea a partir de una experiencia visual del entorno. Es una lengua viso-gestual, se comprende a través del canal visual y se expresa principalmente por la configuración, posición y movimiento de las manos, además de la expresión corporal y facial. (Confederación Estatal de Personas Sordas)

Es una lengua totalmente accesible para las niñas y niños sordos desde un primer momento, es decir, que se puede adquirir desde edades tempranas, al igual que ocurre con las niñas y niños oyentes con la lengua oral, y su adquisición se realiza de manera similar a la adquisición de la lengua oral por los oyentes, siempre que

estén expuestos a un modelo competente en lengua de signos (adultos o niñas y niños sordos “nativos”).

Las personas sordas nacen con la capacidad biológica del lenguaje intacta. Sin embargo, su limitación auditiva impide que puedan apropiarse del idioma o lengua oral que se habla a su alrededor. La capacidad para desarrollar el lenguaje está ahí, pero los datos que pueden activarla no acceden de modo regular al cerebro, pues el canal auditivo está bloqueado. El niño puede captar información por otros sentidos, acerca del mundo que lo rodea, este proceso, sin embargo, es incompleto y no llega a permitir el desarrollo del pensamiento ni de otras habilidades para procesar, almacenar y comunicar información compleja sobre el mundo; para ello necesita del contacto pleno con una lengua, que en el caso de las personas sordas es la lengua de señas. (Union Nacional de Sordos en Mexico, 2008)

El Lenguaje de Señas es el medio de comunicación natural entre las personas sordas. En efecto, posee reglas y está estructurado en un código. A su vez, transmite y comunica las ideas, creencias, deseos e intenciones de las personas sordas que lo conocen, y en esta forma de expresión del lenguaje basan su material mental y procesos cognitivos. Es un lenguaje rico, flexible y creativo. Por lo tanto, el Lenguaje de Señas encaja perfectamente en la definición de lenguaje. (García Benavides, 2004)

El lenguaje de señas permite la libertad y da la oportunidad real para que las personas accedan a un conocimiento distinto al que están acostumbradas y tengan disponible un sentido distinto de su propia realidad. Por esa razón, el lenguaje de señas rompe los límites antes insuperables ante la falta de herramientas. Tales límites nos alejaban y hacían que miles de personas nos parecieran irremediabilmente ajenos, por lo que hacían nuestro mundo más pobre y más pequeño. (Serafin de Fleischmann & Gonzalez Perez, 2011)

Hoy sabemos que esas limitaciones son superables y que realmente podemos acercar realidades construidas a través de lenguajes distintos, pero comprensibles,

y esto implica que las personas podemos acercarnos si estamos dispuestas a aprender otras formas de comunicación. (Serafin de Fleischmann & Gonzalez Perez, 2011)

Hablar del desarrollo en lengua de signos de las alumnas y alumnos sordos es hablar de desarrollo lingüístico, con todo lo que ello conlleva.

Este desarrollo lingüístico en lengua de signos no sólo les permite entender el mundo, categorizar, relacionarse con sus iguales, o construir el conocimiento, sino que también les capacita para relacionarse con ellos mismos, para entenderse y valorarse, disfrutando de una lengua y cultura propias que les enriquecerá y les ayudará a comprender su “ser-en-el-mundo”; a la vez que les permite disponer de una mayor cantidad y variedad de experiencias de interacción y comunicación, con lo que tendrán más posibilidades para conocer acerca del mundo físico y social que si sólo disponen de la lengua oral. (Confederacion Estatal de Personas Sordas)

La lengua visogestual: es aquella que desarrollan las personas sordas, la cual también tiene signos lingüísticos arbitrarios y convencionales, pero no son orales-auditivos sino señas que se realizan con las manos, los brazos, y la expresión facial y corporal. Ésta se adquiere de manera natural cuando el niño o la niña es hija o hijo de padre o madre sordo o sorda señante (conoce y domina la lengua de señas) o, de manera formal, cuando aprende por medio de personas como maestros/maestras, padres/madres oyentes de niños o niñas sordas. (Indigena, 2012)

Como medio de socialización y mecanismo compensatorio, las personas sordas han desarrollado su propio lenguaje, la lengua de señas. Aun cuando ésta permite a las personas sordas comunicarse entre sí, no les facilita la relación con el resto de la comunidad, en especial, con los oyentes que desconocen ese lenguaje.

Una sociedad justa y equitativa debe otorgar a todos sus integrantes las mismas oportunidades; entre ellas, el acceso igualitario a la comunicación y a la información. Para lograr la participación plena de las personas sordas en el entorno social, es

necesario facilitar su interacción con la comunidad y aportar todos los medios para proporcionarles una comunicación eficaz y fluida. La herramienta básica en la consolidación de este proceso es la lengua de señas. (Serafin de Fleischmann & Gonzalez Perez, 2011)

Teorías de la comunicación

- **Teoría de comunicación de las masas**

Según Martín Serrano el término “Ciencias de la comunicación es todo aquello que tiene por objeto el análisis de las interacciones en las que existe el recurso a actos expresivos”. Es decir, las ciencias de la comunicación son las que estudian todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura. (Eliás Castro, 2012)

Las teorías de la comunicación de masas, por lo tanto, son las que se encargan de esquematizar y dar un modelo que nos indique cuál es la manera en la que se llevan a cabo los actos comunicativos, así como sus efectos en cuanto al tiempo y al espacio dentro de un ámbito social.

- **Interaccionismo simbólico**

Cuando se habla de Interaccionismo simbólico, se refiere claramente al uso de signos que nos permiten establecer un parámetro de comunicación. El ser humano desde épocas remotas se ha visto inmerso en este proceso de simbología, que es hasta hoy en día, lo que le ha permitido dejar una huella marcada en lo que se conoce como cultura, que no es más que la cosa (modalidad de arte, o escritura), que trasciende en tiempo y espacio.

- **El construccionismo**

Éste se basa en la creación de estereotipos que influyen de forma determinante en la manera de actuar de los individuos. “La personalización, la fabricación de héroes

{...}, serían algunas de las expresiones centrales de los medios de comunicación {...}”. (Elias Castro, 2012)

Lo que quiere decir que los medios de comunicación son los encargados de darnos las pautas de cómo debemos actuar dentro de la estructura social. Y esto lo hacen mediante lo que conocemos como paradigmas conductuales, que no son sino los estereotipos mismos. Lo que los medios de comunicación hacen de nosotros es querernos convertir en lo que jóvenes adolescentes estadounidenses definen como “Wannabies”, que no es más que llegar a ser como el otro. (Elias Castro, 2012)

- **Perspectiva funcionalista**

Ésta está basada en el mantenimiento del status quo, del equilibrio social. Es decir, lo que los medios de comunicación pretenden con la audiencia es que no se deslinde de los patrones que ella marca, que actúe bajo las reglas dictaminadas, es un tanto como decir, que la sociedad se ve sometida, sin darse cuenta, a lo que los medios de comunicación indiquen.

Es como una especie de martirio psicológico con el que nos sentimos felices.

“Los medios de comunicación son otorgadores del status quo {...} por consiguiente, {...} difícilmente van a permitir cambios sociales”. (Elias Castro, 2012)

Es simple, en cuanto notan que las ovejas se salen del corral, los medios implementan algo para que se vuelva a regresar al lugar que se les ha determinado.

- **Teoría de la aguja hipodérmica**

En esta teoría, la explicación que se da de los medios de comunicación, es que éstos, de forma inductiva, marcan las pautas en cada uno de los individuos sobre cómo tienen que actuar y ser, sin que exista una amplitud de bagaje que les permita hacer una selección y optimización de la información recibida.

“{...} los mensajes de los medios de comunicación, se insinuarán ‘bajo la piel’ e irán a atacar a los miembros del público exactamente como sucede con una inyección con aguja hipodérmica, sin ninguna posibilidad de mediación o reelaboración por parte de los receptores” (Elias Castro, 2012)

Un ejemplo de lo anterior, es que los medios de comunicación nos indican cómo es que deben de ser las mujeres, altas, extremadamente delgadas, ojos claros, tez perfecta, jóvenes, con cuerpos tonificados, sin imperfecciones, etc. Esta semillita se va sembrando en nuestro pensamiento, de manera tal, que ya no encontramos marcha atrás, sabemos que las mujeres que no cuentan con estas características son las que deben ser desechadas.

- **Teoría de la información**

Esta teoría está basada directamente en la funcionalidad de cada uno de los sistemas que se encuentran dentro de una sociedad.

“La ambición del sistemismo consiste en atender a la globalidad, a las interacciones entre los elementos más que a las causalidades, en comprender la complejidad de los sistemas como conjuntos dinámicos con relaciones múltiples y cambiantes”. (Elias Castro, 2012)

Los medios masivos de comunicación, lo que buscan es preservar el sistema tal cual está funcionando. Ellos mismos en sí son sistemas que rigen los órdenes de patrones ya establecidos y lo hacen mediante ciertos actores, que son los encargados de propagar el sistema mismo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

INTRODUCCIÓN

Pensar en las necesidades que demanda la diversidad de alumnos para su integración escolar, esa ha sido la tarea de la disciplina llamada educación especial. Se dedicaba originalmente a la educación de las personas con algún tipo de discapacidad.

“La educación tiene como misión diferenciar entre lo que es producto de un déficit y la acción educativa que nos permite disminuir la discapacidad.” (Gomez Palacios, 2002)

Si lo trasladáramos a una situación cotidiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entonces diríamos que un profesor reconoce que un niño sordo no atenderá ante una pista musical pero sí ante los movimientos y gestos de sus compañeros o una imagen que el maestro coloque para ilustrar el mensaje que desea exponer.

El profesor juega entonces un papel fundamental para la educación del sordo. Necesita comunicarse con él en forma eficaz para poder iniciar la transmisión de conocimiento o actividades que orienten a la reflexión, creación o problematización de algún concepto. Para crear interacciones entre el profesor y el alumno sordo: “El profesorado tiene que estar convencido de que todo el alumnado es competente para aprender.” (Sanchez Palomino, Garcia Fernandez, & Valde Tapia, 1998)

Que todos los alumnos pueden ocupar un lugar laboral y que pueden aprovechar los conocimientos que se les brinda en cada nivel educativo. Lo incentivará a continuar sus estudios en los niveles más altos y a utilizar adecuadamente los

apoyos gubernamentales disponibles de la localidad sin importar la condición en la que se encuentre, ni las diferentes capacidades que lo caractericen.

La elaboración de una propuesta educativa parece ser la que satisfaga las necesidades de los alumnos sordos ya que valora la lengua de señas, como modo de comunicación posibilitando al discapacitado auditivo oralizarse y comunicarse con el oyente y poder tener la oportunidad de estudiar en una escuela regular, dándole a los maestros las herramientas necesarias para lidiar y evaluar a un alumno con discapacidad auditiva.

OBJETIVO GENERAL

La diversificación en los procedimientos de evaluación del aula donde permitan incluir todos los aprendizajes del alumno sordo que quizá no se reflejaron con exactitud con los procedimientos habituales.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Aporta las herramientas necesarias hacia el docente para generar la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en escuelas regulares.
- Promover la sensibilización escolar hacia la comprensión de las personas con discapacidad auditiva, y aumentar el conocimiento general de los medios y ayudas que favorecen a la comunicación entre personas oyentes y con discapacidad auditiva.
- Desarrollar en las personas con discapacidad auditiva, estrategias comunicativas que le ayuden en la adquisición de competencias lingüísticas mediante el conocimiento y la intervención de técnicas de comunicación disponibles.

Alumno con discapacidad auditiva y la educación

Una variable externa de gran importancia para el desarrollo personal del alumno con deficiencia auditiva es el ambiente escolar, de ahí la importancia de conocer las

necesidades educativas especiales de cada alumno y proporcionarles una respuesta educativa adecuada a éstas.

Según Marchesi (1987), “Una atención educativa que incluya la estimulación sensorial, las actividades comunicativas y expresivas, el desarrollo simbólico, la participación de los padres, la utilización de los restos auditivos del niño, etc...impulsa un proceso continuo en el niño sordo que le va a permitir enfrentarse con más posibilidades a los límites que la pérdida auditiva plantea en su desarrollo”.

Cuanto más temprana sea la atención educativa que se le proporcione al alumno sordo, existirán mayores garantías de desarrollo personal. Los niños que acuden a centros de estimulación temprana y se escolarizan a edades tempranas, presentan un pronóstico mejor que aquellos que no han recibido rehabilitación a edades temprana o se han escolarizado tardíamente. (Guillen Gosalbéz & López, s.f.)

En el aula ordinaria el profesorado debe adoptar unas series de medidas y estrategias, para adecuar las enseñanzas a las características y posibilidades de aprendizaje de estos escolares:

- Cuidar las condiciones acústicas de las aulas. Evitar los ruidos y asegurar que los equipos tienen un buen funcionamiento.
- Todas las Unidades Didácticas tienen que ir acompañadas de material complementario.
- Utilizar toda la información posible mediante medios visuales: DVD, transparencias, diapositivas, vídeo...
- Utilizar la comprensión de los textos con definiciones de términos, diagramas, esquemas resúmenes.

- Utilizar un alumno colaborador, se trata de un compañero/a que ayuda al compañero con discapacidad auditiva.
- Informar con claridad al alumno/a las actividades que tiene que realizar, cómo tiene que hacerlas, qué recursos y apoyos puede utilizar.
- El apoyo educativo en las áreas del currículo de la educación infantil y primaria puede ser realizado por el profesorado ordinario y los maestros especialistas en educación especial o en audición y lenguaje.

Atención educativa especializada

El alumnado con discapacidad auditiva, precisa atención educativa especializada para la adquisición del código de comunicación que mejor se adecue a sus necesidades y posibilidades. Algunas intervenciones que corresponden a los maestros especialistas son las siguientes:

- El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita
- Entrenamiento en la lectura labio facial y en el manejo de la Palabra Complementada.
- Adquisición del repertorio fonológico, la voz y los aspectos supra segmentarios del habla.
- Asesoramiento al profesorado sobre adaptaciones curriculares y estrategias de interacción y comunicación.
- Asesoramiento al profesorado sobre adaptaciones curriculares y estrategias de comunicación e interacción. (Gonzalez Castellano, 2009)

Desde la teoría socio- cognitiva

Perspectiva sobre el aprendizaje: apuesta una mirada particular sobre qué es y cómo se produce el aprendizaje, revelando los aspectos sociales y culturales implicados en su construcción. Plantea que todo proceso de aprendizaje implicaría al sujeto que aprende dentro de un escenario, sus características socio- culturales y contexto

histórico donde éstas tienen lugar. En este enfoque, la construcción de aprendizajes significativos debe plantearse desde el sujeto, a partir de cómo este aprende (paradigma cognitivo) y para qué aprende (paradigma social). Por lo tanto, entiende el aprendizaje como un proceso dialéctico- contextual, mediado por la actividad de que el sujeto realiza sobre un objeto determinado, utilizando para ellos los instrumentos socioculturales, sus propias experiencias y prácticas y aquellas que constituyen sus referentes de sentido o de significación de la realidad circundante, provocando transformaciones en los objetos y en el propio sujeto.

El modelo socio- cognitivo, con cualquier otra aproximación educativa, no es ninguna solución. Su aplicación en la educación se plantea como una poderosa herramienta que permite alcanzar la meta, como es desarrollar las capacidades.

Este modelo nos plantea como un modelo de aprender a aprender, que cuida la coherencia epistemológica, como ciencia de las ciencias, entre todas las fuentes del currículum: fuente psicológica, pedagogía, sociológica y antropológica, las cuales actúan como el criterio del modelo y dan su coherencia interna.

- La fuente psicológica del currículum ha de explicar con claridad los modelos de aprendizaje: aprender a aprender como desarrollo de procesos cognitivos y afectivos, aprendizaje constructivo, aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje mediado, modelos de memoria y arquitectura del conocimiento.
- La fuente pedagógica del currículum debe precisar, a partir de los modelos de aprendizaje, la forma de entender la enseñanza y la planificación del ciclo didáctico, como enseñanza e instrucción mediada.
- La fuente sociológica debe identificar los modelos de cultura social, orientada a la más amplia cultura y la cultura social e institucional como marco y escenario para el aprendizaje, donde el profesor actúa como un mediador de estas culturas y las escuelas actúan como agentes de enculturación.

- La fuente antropológica del currículum debe orientar los modelos de sociedad y de hombre en el marco de la cultura social e institucional, lo cual afecta de manera directa los valores y capacidades a desarrollar.

Desde todos estos supuestos se alcanza la coherencia entre las fuentes y sus productos teóricos y prácticos.

En las bases de modelo socio- cognitivo están las teorías de autores como Vygotsky, Feuerstein, Ausubel, Novak, Reigeluth, Detterman, runer y Piaget. Se trata de un modelo cognitivo, basado en el cómo aprende el que aprende, en los procesos que usa en aprendiz para aprender, en las capacidades y destrezas necesarias para aprender, incorporando además el desarrollo y la mejora de la inteligencia efectiva. Del campo de la psicología se integran los avances de las teorías de la inteligencia, donde inteligencia, creatividad, pensamiento reflexivo y critico son temas constantes para su aplicación en educación. Desde la perspectiva del procesamiento de información, se entiende la inteligencia como una capacidad mejorable por medio del entrenamiento cognitivo (Sternberg, Detterman), los cual supone una búsqueda y planteamiento alternativo a las teorías factorialitas de la inteligencia, que por sus argumentos estáticos consideran la inteligencia como algo dado e inamovible en la práctica. (García García, y otros, 2012)

El modelo integra a sus fundamentos el constructivismo cognitivo de Piaget y su visión cognitiva del aprendizaje, que considera al aprendiz protagonista del aprendizaje y, al aprendizaje, como la modificación de conceptos previos, al incluir los conceptos nuevos en lo que ya se poseen mediante el conflicto cognitivo.

El aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Reigeluth aporta la visión cognitiva del aprendizaje desde la perspectiva teórica de las jerarquías conceptuales y a teoría de la elaboración, que demuestran que el individuo aprende cuando le encuentra sentido a o que aprende. Este sentido se da al partir de los esquemas y

experiencias previas y al relacionar adecuadamente entre si los conceptos aprendidos. (García García, y otros, 2012)

De la teoría de aprendizaje por descubrimiento de Bruner, se asume una visión inductiva del aprendizaje, respetuosa de las estructuras y de los niveles de aprendizaje, al seguir o que se denomina sistemas de pensamiento: sistema enactivo, donde se aprende por la acción desde la percepción; sistema icónico, aprendizaje desde la representación mental; y sistema simbólico y conceptos.

La zona de desarrollo potencial de Vygotsky aporta la existencia de una zona de desarrollo como aprendizaje potencial en los apéndices, que es posible desarrollar si se dan las condiciones adecuadas.

El modelo socio- cognitivo pretende potenciar la motivación intrínseca, centrada en la mejora del propio aprendizaje y en el sentido de éxito o de logro del aprendizaje. Más que saber contenidos, en este modelo resulta imprescindible manejar las herramientas para aprender como capacidades y destrezas. (García García, y otros, 2012)

Modelo bilingüe bicultural

Permite a las personas sordas desenvolverse eficazmente tanto en la cultura mayoritaria oyente como en su propia cultura. La corriente bilingüe reconoce la lengua de señas como la lengua natural de las personas sordas, a través de la cual se imparte la educación, y el español como segunda lengua preferentemente en su modalidad escrita.

En la escuela bilingüe bicultural, toda la comunidad educativa, incluso los profesores oyentes, deben utilizar la lengua de señas e forma fluida; los auxiliares deben ser sordos que preferentemente hayan concluido el nivel secundario, ya que los niños sordos necesitan identificarse culturalmente con personas sordas adultas (modelo lingüístico).

Fundamentos teóricos

Asegura que el niño sordo aprende la lengua de señas y adquiere una competencia lingüística en este idioma, con el mismo ritmo que el niño oyente adquiere el lenguaje oral. Los mecanismos de adquisición de la lengua de señas son los mismos que los que siguen el lenguaje oral. (Stokoe, 1983)

El modelo bilingüe implica que los centros educativos tengan, como sea de identidad un proyecto educativo y lingüístico. La importancia de la coexistencia en el aula y en el centro de las dos lenguas y profesionales sordos y oyentes como referentes lingüísticos y culturales de cada una de las lenguas. (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón)

La revisión de tres décadas en la implementación de este modelo en otros países, muestran que el dominio de la lengua de señas como primera lengua, es un factor poderoso que influye muy positivamente en el dominio de la lengua de la mayoría como segunda lengua (Mahshine, 1995), entendiéndose que, el dominio de esta lengua de la mayoría, no necesariamente implica la habilidad para articularla correctamente, implica su comprensión y expresión a través de la lectura, la escritura y en algunos casos también, a través de la voz y la lectura labio-facial. Así mismo, la mejoría en cuanto a habilidades de lectura y escritura de la población sorda, es otro de los resultados más importantes que sustentan este modelo educativo.

Adaptaciones curriculares para el alumno con discapacidad auditiva

Se pueden definir como cualquier ajuste o modificación que se realiza de la oferta educativa común para responder a los alumnos, en este caso con deficiencia auditiva, en un continuo de la respuesta a la diversidad. No tienen un carácter definitivo y determinante, sino que hay que modificarlas en función de la evolución del sujeto y forman un continuo que va desde los ajustes poco significativos a muy significativos y desde modificaciones temporales a permanentes.

La integración educativa del alumnado con Necesidades Educativas Especiales y en concreto de alumnos (as) con deficiencia auditiva, ha planteado al profesorado que ha tenido y que tiene que afrontar la educación de estos alumnos (as) un reto a superar en un trabajo diario. Se trata de trabajar con un tipo de alumnado con características especiales y en la mayoría de los casos enfrentándose a un desconocimiento y unas ideas previas erróneas sobre o que se supone para la persona este tipo de deficiencia.

La idea no es hacer un análisis exhaustivo de todas las facetas de la deficiencia auditiva, sino más bien establecer unos criterios fundamentales para su conocimiento, enfatizando en los puntos clave de la educación de estos alumnos (as), presentando un modelo de trabajo, intentando aportar puntos clave y pautas imprescindibles a seguir, restando ayuda a aquellos profesionales que se enfrenten a la ardua área de educar e integrar a un alumno con unas particularidades y dificultades de aprendizaje especiales.

Las adaptaciones curriculares son las modificaciones que comparten todos los alumnos de un centro en una etapa o ciclo determinado. Muchos de los ajustes que benefician a los niños con deficiencia auditiva, enriquecen de igual manera al resto de alumnos del centro, puesto que dan cabida a la diversidad en el ritmo y contenidos de aprendizaje, mejoran la convivencia y la interacción social y fomentan valores de cooperación, aceptación de las diferencias, solidaridad etc. (Lopez Vicente & Guillen Gosalbez)

Llegar a la secundaria representa un gran reto para el alumno con discapacidad auditiva ya que los contenidos de los programas educativos representan un mayor grado de dificultad.

El alumno con discapacidad auditiva puede llegar a la secundaria por dos vías: después de haber cursado, integrado, la educación primaria, que sería lo más factible, o bien inscribirse por primera ocasión porque proviene de otra comunidad:

En el primer caso debe existir un antecedente que dé cuenta de su paso por ese nivel como alumno integrado; si el alumno utilizaba un medio de comunicación, un tablero o lengua de señas, los deberá continuar utilizando para, de alguna forma, garantizar la adquisición de los nuevos conocimientos y su participación. Asimismo, será necesario realizar una revisión de los tableros de comunicación de los alumnos que los utilicen, con el fin de aumentar o variar las imágenes o los conceptos nuevos que se vayan revisando durante las clases. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

En caso de que el alumno sea de nuevo ingreso, probablemente no se tenga información suficiente que sirva de antecedente, por lo que es conveniente aplicar la Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica e implementar un programa de acción en base a las materias inscritas para así empezar a desarrollar conocimientos.

Las adaptaciones se realizan a partir de la competencia curricular de los alumnos con deficiencia auditiva. Pueden ser algunas de las siguientes:

- Asegurar el equilibrio entre todas las capacidades, evitando que la adquisición de conceptos sea el factor principal que oriente el aprendizaje.
- Priorizar objetivos referentes a comunicación, socialización y autonomía.
- Priorizar contenidos referentes a procedimientos (destrezas, estrategias y métodos de trabajo), de manera que permitan mayor autonomía al alumno en el aprendizaje.
- Priorizar contenidos referentes a valores, normas y actitudes.
- Atención especial a los contenidos que impliquen la incorporación de normas sociales y la comprensión de motivos y consecuencias de las acciones.
- Organización global de los contenidos, en especial los referidos al lenguaje.
- Introducción de un sistema complementario de comunicación para todo el alumnado y profesorado del centro.
- Introducción de contenidos referidos a la comunidad sorda.

- Reformular objetivos y bloques de contenidos referentes al lenguaje para incluir la posibilidad de adquisición a través de una lengua diferente (lengua de signos). (Lopez Vicente & Guillen Gosalbez)

Se realiza una propuesta pedagógica iniciando con el proceso de evaluación psicopedagógica a cargo del equipo interdisciplinario de profesionales, quienes recogen la información de tres contextos: escuela, familia y comunidad, a través de la aplicación de una serie de instrumentos de evaluación adaptados a las características de los estudiantes, obteniendo información relevante sobre sus logros y dificultades en las competencias curriculares.

La evaluación psicopedagógica se sistematiza en un informe; donde se evidencie las NEE del estudiante y las barreras para el aprendizaje, con base en la familia, que aseguren logros de aprendizaje y su posterior inclusión a las instituciones educativas de la educación básica regular.

También es importante recabar la siguiente información:

- Historia familiar:
 - a) Es importante contar con la información sobre aspectos generales del desarrollo del joven y su estado de salud.
 - b) Los padres de familia en la primera entrevista nos pueden informar sobre aspectos relevantes de su desarrollo evolutivo: desarrollo motor, de lenguaje, las primeras palabras o señas; interés conocer si estuvo expuesto a la lengua de señas y formas de relacionarse.
 - c) También es importante conocer si el estudiante ha tenido alguna operación quirúrgica, si tiene implante coclear, que edad tenía cuando se le implanto, que resultados ha tenido y que estimulación posterior recibió.
 - d) Todos estos aspectos evolutivos, médicos y familiares son básicos y aportaran datos relevantes para brindar la respuesta educativa.
- Antecedentes escolares:

- a) Si nos encontramos ante un caso nuevo de escolarización, es necesario recabar datos sobre la intervención temprana o que haya asistido a una guardería.
- b) Si el estudiante es mayor de edad, debemos conocer los informes psicopedagógicos anteriores, los seguimientos recientes, las adaptaciones curriculares y/o programas de apoyo complementario, así como los recursos personales y materiales que han requerido a lo largo de su escolaridad. Se trata, de valorar la evolución educativa del estudiante con el fin de ajustar lo mejor posible la acción educativa.
- c) También debemos informarnos sobre si recibe en la actualidad otros servicios externos al centro educativo: en este caso es necesario coordinar con ellos la atención educativa del estudiante.
- Evaluación de las capacidades comunicativas y lingüísticas:
 - a) El desarrollo de la comunicación y el uso del código lingüístico es uno de los aspectos clave en el estudiante con discapacidad auditiva, dada su evidente dificultad para acceder el lenguaje oral. A esto añadimos la importancia que el lenguaje tiene para el desarrollo cognitivo y afectivo y para acceso a los aprendizajes escolares.

La finalidad de esta evaluación es promover y asegurar el acceso, la permanencia, buen trato y el éxito de los estudiantes con discapacidad auditiva en la educación básica regular.

Por ello, es necesario determinar el nivel de competencia en el uso de la lengua oral o de la lengua de señas. En ambos casos se evaluará el nivel de comprensión, expresión y lectoescritura.

Para la evaluación del lenguaje existen pruebas estandarizadas que podemos utilizar. En el caso que el estudiante utilice el lenguaje de señas, se precisa la ayuda del docente que conoce la lengua de señas para evaluar cuál es el nivel del mismo.

- Evaluación de la capacidad cognitiva:

La cognición es una variable asociada al análisis de las estrategias que un sujeto utiliza de forma espontánea al momento de resolver problemas. Es un tipo de estrategia mental mediante la cual el sujeto adquiere información del medio, la almacena en su memoria, la analiza y organiza, elabora y opera con ella, la recupera y utiliza para resolver los distintos problemas que se plantean.

La evaluación de la capacidad cognitiva en el alumno con discapacidad auditiva precisa de una adecuada selección de instrumentos, que son habilidades independientes del lenguaje.

Para la evaluación de acuerdo a la edad, se debe considerar el desarrollo psicomotor y las funciones ejecutivas y adaptativas, que son habilidades independientes del lenguaje. (García García, y otros, 2012)

Asimismo, se debe utilizar pruebas con un alto componente visual o completar su aplicación con el uso de dibujos y/o señas que indiquen al estudiante lo que se espera de él. Además, podemos permitir la realización de dibujos como respuesta y ampliar el tiempo de ejecución.

Adaptaciones en el salón de clases

La inclusión educativa de alumnos con discapacidad auditiva en el aula regular amerita adecuaciones curriculares, sobre todo para favorecer el acceso a la comunicación oral y a la información.

Todos los alumnos podrían favorecerse con algunas de estas adaptaciones, debido a que, con frecuencia, las aulas son espacios sumamente ruidosos, con poca iluminación y poco organizados para garantizar la comunicación y el aprendizaje; esto afecta las posibilidades de atención, concentración y participación de todos los alumnos. Asimismo, para el instructor también es cansado tener que considerar, además de la información, controlar el ruido ambiental.

Es común que la mayor parte de la información que se presenta dentro de un aula es por medio de la voz, tanto del maestro como de los compañeros. Los alumnos se enfrentan al reto de tener que discriminar los sonidos del lenguaje de los sonidos ambientales, y del ruido dentro del salón. Por tal motivo es muy importante que el “ambiente auditivo” sea adecuado para el óptimo rendimiento de todos los alumnos.

La falta de condiciones acústicas apropiadas es un obstáculo para el rendimiento escolar de los alumnos, y si bien los niños con audición normal tienen mayor sensibilidad auditiva que los adultos, no tienen desarrolladas las habilidades necesarias para discriminar la señal del ruido. Así pues, es necesario reducir el nivel de ruido para que el habla del maestro y de los alumnos (la señal) sea más audible que los sonidos de fondo (ruido).

Con la finalidad de ayudar al alumno con deficiencias auditivas, a continuación, se presentan sugerencias para ser utilizadas en el desarrollo del proceso:

- Concentrar las actividades ruidosas que se efectúan durante el día en un área de la comunidad, en un lugar alejado de las aulas. A los alumnos con pérdida auditiva se les debe ubicar en las aulas que queden lo más retirado posible de estas actividades.
- Cerrar bien puertas y ventanas y eliminar los huecos entre éstas y las paredes, en caso de que no se pueda suprimir el ruido ambiental externo. Si no hay recursos económicos para cambiarlas o arreglarlas, se pueden rellenar los huecos con material plástico o con cualquier otro material que impida el paso del ruido.
- Si el ruido exterior es continuo, se pueden colocar cortinas en las ventanas y cubrir las paredes con cartones de huevos, corcho o goma espuma, que los niños y/o padres pueden pintar posteriormente. Este trabajo puede convertirse en una actividad de remodelación del aula.
- Analizar el ruido que pueden ocasionar los muebles al cambiarlos de lugar: acostumar y enseñar a los alumnos a levantar las sillas al moverlas y no

arrastrarlas; también se pueden forrar las patas de las sillas y mesas con cartón para disminuir los niveles de ruido.

- En cuanto al techo, mientras más alto sea, más eco produce; por eso si es muy alto se puede “bajar” colocando un pedazo de cartón o goma espuma suspendido en el aire, atado al techo real. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Actividades para fomentar la participación

Las siguientes estrategias tendrán como principal objetivo favorecer las habilidades cognitivas más importantes (la percepción, la atención y la memoria); éstas son los principales procesos para posteriormente trabajar con los contenidos. Aunque el objetivo de estas actividades no es académico, se estimulan las áreas de español, como lenguaje oral o corporal, descripción, narración, coherencia de hechos y oraciones. En matemáticas, temas básicos como conteo, suma, resta, acato de turnos y ubicación espacial, entre otros. Al mismo tiempo se emplean los canales visuales, táctil y el movimiento.

Antes de iniciar cualquier actividad es recomendable romper el hielo y motivar a la participación con un juego, ya que éste es la mejor estrategia que se puede emplear con los alumnos. Pero es importante recalcar que éstas son sólo algunas ideas; lo indispensable es que el alumno integrado participe de alguna forma y explicarle qué se espera de él. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Consideraciones generales para la evaluación

Es importante tener en cuenta los objetivos determinados para cada alumno, ya que a partir de éstos se determinarán los puntos a evaluar. El proceso de evaluación del alumno con discapacidad auditiva debe considerar criterios diferentes a los elegidos para el resto de los compañeros; para no colocarlo en desventaja y evitarle la sensación de que por más esfuerzos que haga nunca conseguirá tener éxito, es importante crearle actitudes positivas que incrementen su deseo de aprender.

Por tal motivo se recomienda:

- Que las evaluaciones sean formativas y continuas en lugar de evaluaciones sumativas. Generalmente, una sola evaluación al semestre podrá ser difícil para los alumnos integrados, por lo que es mejor aplicarles exámenes parciales que se promedien al final del periodo.
- Es conveniente realizar evaluaciones cualitativas, más que cuantitativas. Asimismo, describir los avances del alumno con discapacidad auditiva en cuanto a esfuerzo y motivación, lo que no sabía hacer antes y lo que puede hacer ahora.
- Es importante evaluar no sólo la cantidad de conocimiento que los alumnos han adquirido, sino también cómo pueden aplicar ese conocimiento dentro de actividades de la vida diaria (procedimentales) y su actitud hacia el aprendizaje. Todo esto nos dará una evaluación más integral sobre los avances de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Utilizar los mismos instrumentos y apoyos que se utilizan durante la enseñanza.
- Por ejemplo, si el alumno utiliza tableros de comunicación, también utilizarlos durante la evaluación. Si se utiliza la lengua de señas, hacer exámenes donde el alumno pueda aplicarla.
- Si el alumno requiere objetos concretos o materiales específicos, proporcionárselos durante la evaluación.
- Si es necesario, aumentar el tiempo de la evaluación.
- En general, buscar aquellos procedimientos que ayuden a reconocer qué sabe el alumno y cómo lo ha aprendido.
- En la medida de lo posible, explicar al alumno qué se espera de él y qué se va a evaluar.
- Utilizar otros sistemas menos académicos y complementarios, como entrevistas, controles orales, observaciones, actitudes hacia el aprendizaje, trabajos, etc., que puedan aportar información relacionada con el progreso del alumno. (García García, y otros, 2012)

El maestro y el Lenguaje de Señas Mexicano

El ámbito educativo, persigue la supresión de las barreras de comunicación y el pleno acceso a la información de aquellos alumnos sordos, y/o con discapacidad auditiva.

La presencia del Intérprete de Lengua de Signos mexicana en el aula facilita la consecución de los siguientes objetivos:

- Constituirse en un recurso más del centro educativo para atender las necesidades específicas de los alumnos sordos y/o con discapacidad auditiva del siguiente modo:
 - a. Interpretar de forma simultánea y fiel a Lengua de Signos Española y/o a lengua oral los contenidos impartidos por el profesorado, de tal manera que se facilita el acceso del alumnado sordo al currículo escolar y, a su vez, la función docente.
 - b. Fomentar la participación del alumnado sordo en las actividades escolares, dentro y fuera del aula.
 - c. Facilitar la integración del alumnado sordo con el resto de la comunidad educativa.
 - d. Realizar una labor de sensibilización acerca de su figura, sus funciones y su labor y de las necesidades del alumnado sordo a toda la comunidad educativa. (Agrupacion de Personas Sordas de Zaragoza y Aragon)

El papel del maestro como transmisor del Lenguaje de Señas Mexicano (LSM) es muy importante, de ahí que resulta necesario examinar las características de los maestros usuarios de la LSM. Por ejemplo, hay maestros oyentes usuarios de la LSM que son padres o hermanos de Sordos, y, por tanto, tienen un dominio de la LSM. Pero lo más frecuente es encontrar docentes que han tomado algunos cursos de LSM, o que han ido aprendiendo con el contacto con sus propios alumnos Sordos la LSM. Este grupo de maestros tienen en general una mala competencia (lingüística y comunicativa) de la LSM, por ejemplo, hay un desconocimiento de las estructuras gramaticales, o de la configuración de las señas.

Se ha observado una gran diferencia entre el sistema de la LSM y lo que los maestros utilizan en la escuela. Los maestros en su mayoría carecen de un adecuado dominio de la LSM, hay un conocimiento del vocabulario, pero no de la estructura gramatical. (Chile, 2007)

Por eso es importante solicitar un intérprete del Lenguaje de Señas Mexicano.

El intérprete de lengua de signos es una figura profesional que está presente en muchos institutos y centros formativos en los que hay alumnado sordo. Su función es servir de puente de comunicación entre el profesorado, el alumnado sordo y el resto de compañeros y compañeras. Lo que hace es básicamente interpretar fielmente a lengua de signos lo que dice el profesorado, o los compañeros y compañeras oyentes, y traducir a lengua oral lo que dice el alumnado sordo.

El intérprete no ejerce nunca el papel de docente y se limita a esa función de puente comunicativo.

Estos profesionales se rigen por una serie de pautas para el ejercicio de su profesión, que se pueden resumir en tres:

- **Fidelidad en la interpretación del mensaje:** El intérprete traduce fielmente tanto lo que dice el docente y el alumnado oyente, como lo que dice la propia alumna o alumno sordo, transmitiendo toda la información sin añadir ni quitar información. Podría darse el caso, por ejemplo, de que el profesor, o la profesora, le echa una reprimenda ante una falta de asistencia o un ejercicio no entregado. En esos casos el intérprete traducirá tal cual la reprimenda, así como la posible respuesta de la alumna o alumno sordo.
- **Confidencialidad:** El intérprete en el ejercicio de su profesión en el instituto puede tener acceso a cierta información privilegiada (reuniones del profesorado, preparación de las clases con el docente, etc.) que nunca revelará al alumnado, y de igual manera puede conocer información que sus usuarias y usuarios sordos le cuentan fuera del aula que tampoco transmitirá

al profesorado. Suele ser habitual que el intérprete necesite preparar con antelación las preguntas o el tipo de examen que va a tener lugar en el aula. En esos casos, tampoco le transmitirá esta información al alumnado a no ser que el profesor o la profesora lo diga públicamente en clase. También puede ocurrir que se encuentre con el intérprete en el pasillo y le diga que no ha estudiado nada el examen del día siguiente. De la misma manera esto tampoco lo contará.

- **Neutralidad:** El intérprete nunca ha de favorecer (o perjudicar) intencionadamente ni al alumnado ni al profesorado, simplemente ejercer de puente de comunicación entre ambos. Un ejemplo: el profesor o la profesora le hace una pregunta y el alumno o la alumna contesta de forma errónea. En ese caso, como es de suponer, el intérprete traslada la respuesta, aunque ésta sea errónea. (Confederación Estatal de Personas Sordas)

El papel de la familia en la discapacidad auditiva

El diagnóstico de la pérdida auditiva de uno de los miembros constituye un acontecimiento que va a afectar a la familia como una totalidad y a cada uno de los miembros que la integran.

Núñez Blanca (1994) refiere que: “uno de los primeros aspectos familiares que van a influir sobre el niño con necesidades educativas especiales, es el impacto que la discapacidad causa en la familia, por el desconocimiento de lo que significa el déficit auditivo”.

Ante la corroboración del diagnóstico de su hijo, toda la familia sufre una crisis, que es el resultado de confrontarse con la realidad, que no coincide con el “hijo ideal” que todos esperaban.

Ante estas circunstancias, los padres atraviesan por diferentes etapas emocionales que se inician con el choque emocional, negación, para luego llegar al reconocimiento, culpa y la ira.

Después de pasar por diferentes etapas el padre asume que tiene un hijo con deficiencia auditiva y, aunque no hay nada que pueda hacer para remediar la deficiencia, empieza a tomar conciencia de que hay alternativas y caminos a seguir para que su hijo logre convertirse en una persona responsable y productiva en el futuro. (García García, y otros, 2012)

Cuando se produce esta aceptación, la familia logra incorporar a niño a la vida del grupo formando una nueva organización en la que se le da al hijo un lugar con los demás.

Qué duda cabe que conocer al alumnado sordo pasa también por conocer también cuáles son sus circunstancias familiares. Existen varios tipos de familias con miembros sordos, aunque se suelen distinguir dos grandes grupos: de padres y madres sordos, y de madres y padres oyentes.

No decimos nada nuevo si afirmamos que cada familia es un mundo y ponernos a generalizar sería una gran equivocación. No obstante, se suelen encontrar algunos aspectos comunes que caracterizan y diferencian a ambos grupos.

La principal diferencia entre los dos tipos radica en que las primeras, formadas por padres y madres sordos, conocen de primera mano las implicaciones de la sordera y normalmente no suele haber problemas en cuanto al código de comunicación que usan en la familia. No obstante, las experiencias vitales que hayan tenido, cómo han vivido ellos y ellas su propia sordera, cómo ha sido su acceso a la información, o su nivel de formación, influirá en gran medida en la dinámica familiar y en la educación que transmitirán a su hija o hijo sordo.

En cuanto al segundo gran grupo, el de las familias compuestas por padres y madres oyentes suelen tener en común que todas ellas que, en mayor o menor medida, pasan por un periodo de adaptación a la nueva situación de tener una hija o un hijo sordo.

Este proceso, puede ser más o menos largo y suele caracterizarse por repetidas visitas a diferentes profesionales en busca de apoyo y orientación (puede darse el caso de familias que esperan encontrar una “fórmula mágica” que cure la sordera de su hijo o hija), por una caída de expectativas sobre el futuro de su hijo o hija y sobre su papel como padres y madres, así como por dificultades para aceptar su sordera; además todas ellas han tenido que tomar decisiones sobre cuestiones médicas y de escolarización de su hija o hijo sordo, y han pasado por un primer choque en la comunicación cuando su hija o hijo es pequeño.

Estas situaciones o aspectos comunes a todas ellas suelen darse en los primeros años de vida de su pequeño o pequeña por lo que cuando llega a la etapa educativa de Secundaria ya pueden estar totalmente superadas; no obstante, puede darse el caso de que algunas de estas cuestiones no se hayan superado completamente, o persistan actitudes sobreprotectoras o expectativas de futuro un tanto negativas y desajustadas, que no favorecen la autonomía de sus hijos e hijas adolescentes y pueden influir notablemente en la formación y maduración de este alumnado. (Confederación Estatal de Personas Sordas)

Los padres de familia de los niños con discapacidad auditiva son el pilar fundamental para el logro de su integración como alumnos y de su independencia. Ellos experimentan diferentes emociones, debido a que desconocen qué deben hacer y cómo ayudarlos.

Durante la etapa educativa será conveniente que estés atento a que los padres permitan la inclusión plena de su hijo tanto en la escuela como en las actividades del hogar, pues las actitudes de sobreprotección suelen limitar el funcionamiento del niño con discapacidad dentro de su ambiente familiar, escolar y comunitario.

Es necesario involucrar a los padres en la inclusión educativa de su hijo. Y una forma en que los padres pueden participar con la escuela es realizando el material

didáctico que va a necesitar dentro del aula. (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010)

Alcances y limitaciones

Si bien dentro de un sistema escolar existen muchas complicaciones en cuanto al modelo de trabajo y las requisiciones que se tienen que realizar en cuanto a solicitudes para que autoricen maestros y las propuestas que se deben hacer para lo mismo.

Es importante conocer que cuando se trata de escuelas de paga no se ve mucha dificultad en que se llegue a aplicar este tipo de propuesta ya que si ellos ven que tienen un alumno con alguna necesidad especial buscan la forma de ampliar su plantilla de docentes para el brindarle el bienestar al alumno y por ende estarán al día dentro de las actualizaciones hacia sus docentes en todos los aspectos.

Hablando del sistema público existen más requisiciones como ya se mencionó para realizar este tipo de ampliaciones dentro de la plantilla docente.

Tenemos que tener en cuenta también si nuestro alumno está en una ciudad o comunidad, porque así veremos con qué recursos cuenta la escuela y los familiares del mismo, partiendo de esto podemos realizar un estudio para poder conocer con que herramientas cuenta, que tipo de apoyo se le ha brindado, y analizar cómo llega al nivel secundaria.

Conociendo qué tipo de costumbres prevalecen dentro de la comunidad, que den la apertura a un amplio criterio o de qué forma se ve la discapacidad auditiva por ejemplo si existen tabús en cuanto a esto, si es un hombre o una mujer el alumno que tiene el padecimiento y como se ve a esta persona dentro de la comunidad, si existe o no discriminación o inclusión.

Si tomamos en cuenta la plantilla de maestros que tienen muchos años de servicio (los llamados maestros de base), que son personas en algunos casos un poco más cerradas a aprender o actualizarse debido a que se encuentran en una zona de confort en la que sienten que no es necesario saber algo más al conocimiento que ya tienen adquirido porque sus años de servicio ya les dieron la experiencia necesaria para lidiar con cualquier tipo de alumnos hasta que llega un alumno con deficiencia auditiva y es donde no saben qué hacer porque no le entienden. Aunque también existen maestros base con esa sed de aprender cada día cosas nuevas y de plantearse retos para ser mejores cada día.

CONCLUSIONES

Si bien es complicado tener un hijo porque conlleva mucha responsabilidad, atención, amor, trabajo, etc. Pues tener un hijo con una discapacidad auditiva es un completo reto principalmente con el proceso de duelo al hijo ideal y a aceptación del hijo real.

La búsqueda de instituciones que nos ayuden a entender y la forma de comunicarnos con él. Teniendo en cuenta principalmente si tenemos los recursos necesarios para empezar la búsqueda de respuesta ante lo que estamos viviendo.

Pasando esta etapa llega nuestro hijo a la adolescencia y es donde los papás no entendemos hasta cierto punto lo que pasa con nuestro hijo (a) y es donde no volvemos a perder un poco en el camino, los adolescentes con discapacidad auditiva viven proceso encaminados a la adolescencia semejantes que los adolescentes oyentes, etapa en la que iniciaran nuevas responsabilidades en el área académica. Las interacciones van encaminadas a la búsqueda de la identidad, búsqueda de autonomía, sobre todo de imposición de reglas familiares; vinculación con los pares en la búsqueda de reconocimiento o aprobación.

El contexto escolar bilingüe plantea a las personas con discapacidad auditiva y a los oyentes igualdad en capacidades, mejora la interacción entre los miembros de la familia y le otorga pertenencia al hijo en el círculo familiar y escolar.

El LSM es valorado dentro del entorno escolar pero las repercusiones en el entorno familiar varían con respecto al interés de los padres hacia el hijo. De tal manera que, hay un discurso educativo, uno familiar y otro social que interviene en las interacciones de los adolescentes.

Las interacciones familiares impactan la construcción de la identidad del adolescente con discapacidad auditiva para asignar significados en cuanto a su discapacidad y en sus perspectivas a futuro. Algunas veces la familia aprende el LSM y la ocupan para comunicarse en la vida cotidiana. En otros casos, algunos

familiares parecen no interesarse en la LSM y continúan comunicándose a raves de la mímica.

Considero que como psicólogos debemos de estar en constante actualización para poder ser mejores profesionales día con día, es importante saber que siempre tendremos la oportunidad de ver casos diversos, y en cuanto al tema de necesidades educativas especiales contamos con la psicología especial la cual tiene por objetivo el estudio de las particularidades psicológicas de las personas que presentan desviaciones en su desarrollo, reflejándose en la formación de su personalidad, teniendo en cuenta la influencia y/o manejo social que se realiza, al mismo tiempo que se estudian las posibilidades de influencias que pueda tener la educación y la enseñanza sobre la base de esas necesidades.

Esto nos permite obtener un trabajo educativo y correctivo exitoso, encaminado a la comprensión del defecto, en especial teniendo en cuenta las posibilidades y potencialidades que presentan las personas.

Sobre la base de esta tarea fundamental podemos expresar que desde el punto de vista práctico la psicología especial lleva a cabo diferentes acciones entre las que podemos señalar:

- Diagnóstico y evaluación.
- Posibilidades de desarrollo sobre cuya base se caracterizan las diferentes categorías de personas con NEE.
- Intervención psicológica
- Investigaciones de diferentes tipos para conocer más sobre el tema.
- Trabajar con la familia y garantizar una mayor participación de ésta en la educación de sus hijos.

La psicología especial tiene ramas, las cuales responden, siguiendo a Vygotsky, a la estructura del defecto presente y sus consecuencias, que resultan diferentes en cada una de las categorías de discapacitados, lo que lleva a los problemas psicológicos fundamentales, el abordaje del área, la intervención, etc., sean peculiares y diferentes entre sí.

Debemos realizar un trabajos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, sin embargo, no debemos sustituirnos los unos a los otros. Cada ciencia tiene su objeto de estudio, sus tareas, sus misiones, porqué entonces asumir lo que no nos corresponde.

El lugar de la Psicología resulta extremadamente importante en la labor mancomunada que se realiza a favor de las personas con discapacidad.

Aparte de esta intervención tenemos un papel fundamental en la gestión, organización, recursos humanos, trabajo en equipo, diseño de modelos de intervención, etc., como materia de abordaje profesional del psicólogo tanto de manera exclusiva y/o como parte del equipo multiprofesional que desempeña su trabajo en equipo en el seno de las diferentes entidades de atención a las personas con discapacidad auditiva.

Es importante tener en cuenta todos los aspectos de la persona con discapacidad auditiva, en cualquier sector en el personal, sanitario, educativo, de servicios sociales, jurídicos, laborales, etc. , como psicólogos tenemos que formar parte de esta realidad, en aspectos como: proyectos de vida, relaciones personales y sociales, aspectos conductuales y su manejo, emociones, habilidades personales, resolución de conflictos... y no cabe otra posibilidad mas que la que sean abordados por la psicología.

Esta seria una de las grandes contribuciones y retos de nuestra profesión, ya que, a estos aspectos, siendo los prioritarios, se les resta importancia en el abordaje personal, tanto en las personas con discapacidad auditiva como en el resto de la población. Es imprescindible considerar como reto el tratar no a la persona con discapacidad auditiva con exclusividad, sino también a toda la familia como cliente de primer orden.

Por último, es importante hacer un análisis detallado de los recursos con los que cuenta el alumno con discapacidad auditiva y que tan comprometidos están los integrantes de la familia hacia el progreso de este, para poder observar al grado de ayuda que se le va a brindar.

REFERENCIAS

- Abadia Beltran, M. A., Aroca Fernandez, E., Eseban San, M. L., & Ferreiro Lago, E. (s.f.). Guia de Educacion Bilingüe para Niños y Niñas Sordos. Adolescentes. (2005). Cómo ayudar a su hijo durante los primeros años de la adolescencia. Obtenido de <https://www2.ed.gov/espanol/parents/academic/adolenscencia/adolescencia.pdf>
- Agrupacion de Personas Sordas de Zaragoza y Aragon. (s.f.). Estrategias, Recursos y Conocimientos para poner en Practica con Alumnos Sordos y/o Discapacidad Auditiva. Navarro & Navarro Impresores.
- Aguado Diaz, A. L. (1993). Historia de las Deficiencias. Coeccion Tesis y Praxi. Madrid, España: Libre Editorial.
- Archivo de Exayuntamiento de la ciudad de Mexico. (1811).
- Audifonos Digitales. (22 de Julio de 2014). Obtenido de Información sobre aparatos auditivos para sordos: <https://audifonosdigitales.net/diferencias-sordera-hipoacusia-anacusia/>
- Chile, M. d. (Diciembre de 2007). Guia de Apoyo Tecnico Pedagogico, Necesidades Educativas Especiales en el Nvel de Educacion Parvularia. Obtenido de Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Auditiva: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>
- Confederacion Estatal de Personas Sordas. (s.f.). Alumno Sordo en Secundaria. Obtenido de www.cnse.es
- Confederacion Estatal de Personas Sordas. (s.f.). Alumnos sordos en secundaria .
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). Discapacidad Auditiva. Guia Didactica para la Inclusion en Educacion Inicial y Basica. Mexico.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006).
- De Maria y Campos, A. (1938). Los toros en Mexio. siglo XX 1810-1863. Mexico: Imprenta Accion Moderna.

Dirección General de Educación Especial. (s.f.). SEV. Obtenido de Secretaría de Educación: <http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/auditiva.php>

Discapacidad Auditiva. (s.f.). Obtenido de http://www.sfsm.es/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=78&Itemid=96

Dolto, F. (1991).

E Papalia, D., Wendkos Olds, S., & Duskin Feldman, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. Mc Graw Hill.

El derecho a una vida normal: Ayuda internacional en la rehabilitación de personas con defectos físicos. (Marzo de 1956). *Revista de las Naciones Unidas*.

El proceso de comunicación. (s.f.). Obtenido de <http://teoriacomunicacion.zonalibre.org/archives/Libro/UNIDAD%20I.pdf>

Elias Castro, L. E. (2012). *Teorías de la comunicación*. Obtenido de Red Tercer milenio: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teorias_de_la%20comunciacion.pdf

Enriquez Soto, N., & Aceituno Morales, R. (2010). Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-henriquez_n/pdfAmont/cs-henriquez_n.pdf

Francisco Martínez, I. (2011). *La Construcción de la Identidad del Adolescente Sordo aparte de sus Interacciones Sociales dentro de una Escuela Bilingüe*. México, D.F.

Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. (s.f.). Obtenido de <http://fuam.es/wp-content/uploads/2012/10/INTRODUCCION.-La-Comunicacion.-Principios-y-procesos.pdf>

Fundación once para la cooperación e integración social de personas con discapacidad. (2009). *Educación y personas con discapacidad: presente y futuro*. Obtenido de http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/14Educacion_y_Personas_con_Discapacidad_Presente_Futuro.pdf

- García Benavides, I. (2004). Obtenido de <http://www.cultura-sorda.org/la-linguistica-en-el-lenguaje-de-senas/>
- García García, N., Nicolas Mora, R., Tamez Hidalgo, G., Obregon Rodriguez, M., Valero Weeke, M., Garcia Carbajal, M., & Rodriguez Gutierrez, A. (2012). Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva. Mexico: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/6Libro_Orientaciones.pdf
- Garduño Martines, J. (30 de Marzo de 2012). Obtenido de <http://expresionsocoshernandez.blogspot.mx/2012/03/clasificacion-de-los-tipos-de.html>
- Gomez Palacios, M. (2002). La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. Mexico: Fondo de la cultura económica.
- Gonzalez Castellano, A. (Septiembre de 2009). Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5254.pdf>
- Guillen Gosalbéz, C., & López, V. (s.f.). Necesidades Educativas especiales del alumno con Discapacidad Auditiva. Obtenido de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad15.pdf>
- Hernández Rios, A. (Abril de 2015). NATURALEZA, IMPORTANCIA Y PROCESO DE LA COMUNICACIÓN. Obtenido de <https://expresionoralyescrita1.files.wordpress.com/2015/01/concepto-comunicacion-y-su-importancia.pdf>
- Indígena, D. G. (2012). Educación Pertinente e Inclusiva. La Discapacidad en Educación Indígena. Mexico: El Dragón Rojo.
- INEGI. (2014). La Discapacidad en México Datos a 2014. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf

- Inzúa Canales, V. (2001). Una conciencia histórica y la discapacidad. *Revista Trabajo Social*. Nueva Época.
- La adolescencia y sexualidad. (s.f.). *Psicología, tanatología y sexología*. Obtenido de http://www.centroliber.com/Boletines%20Liber/Sexologia/172.-Boletin_Semanal_Liber_11_de_Noviembre_2011_ADOLESCENCIA%20Y%20SEXUALIDAD.pdf
- Lopez Vicente, T., & Guillen Gosalbez, C. (s.f.). *Intervención Educativa en el Alumnado con Discapacidad Auditiva*.
- Mabel Baez, M. (07 de Febrero de 2018). Obtenido de <http://www.primeraedicion.com.ar/nota/209905/discapacidad-y-adolescencia.html>
- Miroslava, C. A. (09 de Marzo de 2006). *Cultura Sorda*. Obtenido de <http://www.cultura-sorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la-escuela-nacional-de-sordomudos/>
- Moreno, A. (2015). *La adolescencia*. Barcelona: UOC.
- Nava Escamilla, M., & Flores Flores, J. L. (s.f.). *Aprendizaje y Desarrollo de Personas con NEE Asociadas a las Discapacidad*. Hidalgo.
- OMS. (2002).
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Obtenido de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Prilusky, E., & Martínez Peniche, J. (s.f.). *Perspectivas diferentes con un horizonte común: La Calidad Educativa*. Obtenido de <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:1063/n04prilusky01.pdf>
- Revista de las Naciones Unidas*. (1993). pág. 27.
- Romero, S. (2000). ¿Quiénes son los alumnos con pérdida auditiva?
- Romero, S. (2000). ¿Quiénes son los alumnos con pérdida auditiva? sep. México.
- Sanchez Palomino, A., García Fernández, M., & Valde Tapia, I. (1998). *Educación especial e integración del alumnado con desventajas*. Actas de las primeras jornadas educativas de atención a alumnos con discapacidad. Almería.
- Sarabia, E. y. (2001).

- SEP. (2006- 2007). Atencion Educativa de Aumnos con Discapacidad Auditiva. Mexico.
- SEP, D. G. (2000). Curso nacional de integracion educativa. Subsecretara de educacion basica y normal . Mexico.
- Serafin de Fleischmann, M. E., & Gonzalez Perez, R. (2011). Manos con voz, Diccionario de Lengua de Señas Mexicana. Mexico. Obtenido de http://www.libreacceso.org/wp-content/uploads/2017/07/DiccioSenas_ManosVoz.pdf
- Serrano, J., & Rangel Gasco, E. (2001). LA TRANSICIÓN ADOLESCENTE Y LA EDUCACIÓN. Obtenido de <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20DPersonalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%201%20La%20transicion%20adolescente%20y%20a%20educacion.pdf>
- SIPSE.COM. (22 de Noviembre de 2017). En Mexico se hacen Ciegos ante los Sordos. Obtenido de <https://sipse.com/mexico/sordos-discapacidad-gobierno-mexico-224324.html>
- su medico.com. (4 de febrero de 2018). Obtenido de <https://sumedico.com/opinion/la-discapacidad-y-la-educacion-en-mexico/>
- UNICEF. (Febrero de 2011). La adolescencia una epoca de oportunidades. Obtenido de https://www.unicef.org/honduras/Estado_mundial_infancia_2011.pdf
- UNICEF. (s.f.). La Adolescencia Temprana y Tardia. Obtenido de <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolescencia-temprana-y-tardia.pdf>
- Union Nacional de Sordos en Mexico. (2008). Obtenido de <https://unsordosm.wordpress.com/lengua-de-senas/>
- (15 de octubre de 2015). Obtenido de Caleidoscopio del español: http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2guides/guides/caleid/index-fra.html?lang=fra&lettr=indx_autr8pBvPZhQWW-A&page=9M9ZE_ugb9ZE.html